



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.



# LP11/2017

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO  
LABORATORIO Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**



---

CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS..... 3

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2017 ..... 4

APARTADO I. GENERALES..... 4

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. .... 4

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO..... 8

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES..... 8

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS..... 13

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO..... 15

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS ..... 17

APARTADO VIII. ANEXOS..... 20



---

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
3. **PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



---

## CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2017

### “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

#### APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

#### 1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2017 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** SE INTEGRA DE **321 PARTIDAS DE LAS CUALES 29 SON DE SEGUNDA VUELTA AL PROVENIR DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP10/2017** POR LO TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

#### 2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

#### APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

##### 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO K**, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [maria.dolores@uaem.mx](mailto:maria.dolores@uaem.mx) Y [rogelio.butron@uaem.mx](mailto:rogelio.butron@uaem.mx) EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 **MEZZANINE** DE LA TORRE DE RECTORÍA A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA **CONVOCANTE** VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.



- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO A LAS **10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 22 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL AUDITORIO "ANDRES MANUEL DEL RIO" QUE OCUPA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS** UBICADO EN EL EDIFICIO No.49 EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) **QUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.**

## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) SE LLEVARÁ A CABO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL AUDITORIO "CARMEN GIRAL BARNES" UBICADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA EN EL EDIFICIO No. 30** EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDEA EL ACTO, **ADÉMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES) EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.** UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- E) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- F) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.



- G) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- H) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- I) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- J) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- K) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

### 3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN EL MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

### 4. FIRMA DEL PEDIDO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA LA(S) PARTIDA(S), LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL O LOS PEDIDOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR



CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL O LOS PEDIDOS, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL O LOS PEDIDOS O DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

## 5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
- 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

3.- PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

## 6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.



EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [iflores@uaem.mx](mailto:iflores@uaem.mx) , [mavelazquez@uaem.mx](mailto:mavelazquez@uaem.mx) Y CON COPIA AL CORREO [rogelio.butron@uaem.mx](mailto:rogelio.butron@uaem.mx), TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

### APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

**LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO.**

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

**POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.**

### APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

#### 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO, EL LICITANTE DEBERÁ NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.**
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGREN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS



SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO N° 2 DE LAS PRESENTES BASES.

## 2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS 1 Y 2. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO 4, **DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, LA CUAL **DEBERÁ HACERLO MEDIANTE CARTA PODER FACULTADA PARA TAL EFECTO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS** Y ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.  
**LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.**
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

## 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

### ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DISTRIBUIDO EN **321 PARTIDAS DE LAS CUALES 29 SON DE SEGUNDA VUELTA AL PROVENIR DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP10/2017**, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

**EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA.**

### ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

**EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**



- I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
  - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
  - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
  4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
  5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
  6. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA"**. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
  7. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.** ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.
  8. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
  9. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**



10. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
14. DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

**TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:**

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

**TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:**

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

**LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.**

15. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:
  - **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
  - **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
  - **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.**



SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DE QUE EN EQUIPO DE LABORATORIO SE DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 5 AÑOS DE DISPONIBILIDAD EN PARTES Y REFACCIONES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DEL BIEN ADQUIRIDO Y QUE ÉSTE NO SERÁ DESCONTINUADO A MEDIANO PLAZO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**

**16. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.**

**17. RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS.** ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN Y/O LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

**EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. ANEXO 4 FORMATO O OBLIGATORIO.**

**18. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO,** ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. **ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.**

**19. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.**

**20. QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q.**

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

**4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

**ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.**

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES.**

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

**5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.**

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, **AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE SOLICITE MÁS DE 2 PIEZAS** DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”.**

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON **TREINTA MINUTOS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,** PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO N** EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.



LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DE LA PARTIDA ADJUDICADA AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO N.**

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS CONFORME ÉSTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

#### **APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.**

##### **1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.**

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

##### **2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

##### **3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.**

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.



#### 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

#### 5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

**EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:**

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
  - 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
  - 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.



## 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN, SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

### APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

#### 1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE ASÍ SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, EN EL PEDIDO O CONTRATO QUE PARA TAL EFECTOS SE FORMALICE. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS O REQUIERAN DE UN PERIODO MAYOR DE ENTREGA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DE UN PERIODO DE ENTREGA ESPECIAL, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHOS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.**
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.
- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, **NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.**
- F) PARA LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO, EL PROVEEDOR DEFINIRÁ CON EL USUARIO EL COLOR DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, POR LO QUE SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR PONERSE EN CONTACTO CON EL USUARIO.

#### 2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:



EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PEDIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL 10% ANTES DE IVA DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

### 3. GARANTÍAS DE LOS BIENES.

LA GARANTÍA QUE SE DEBE OFRECER PARA LOS BIENES ES DE:

- **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.** - LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS **5 AÑOS** EN DISPONIBILIDAD DE **PARTES Y REFACCIONES** DE ÉSTOS EQUIPOS.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

### 4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) **LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 6** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

### 5. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EMITIR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ GARANTIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EL **10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

LO ANTERIOR **ÚNICAMENTE** PODRÁ SER **VÁLIDO** CUANDO EL IMPORTE ADJUDICADO SEA **IGUAL O MENOR** AL DE **\$186,500.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

### 6. ANTICIPOS.

LA **CONVOCANTE** NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



## 7. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: [claudia.galvan@uaem.mx](mailto:claudia.galvan@uaem.mx)
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209**  
**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49**

## 8. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

## VII. SITUACIONES NO PREVISTAS

### 1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN PEDIDO O CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

### 2. CANCELACIÓN DE PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DEL BIEN O BIENES ESTIPULADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL PEDIDO.



- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO Y NO NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PEDIDO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.

### 3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL PEDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- V. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

**LA CONVOCANTE** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA



LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

#### 4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) **LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA.**

#### 5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

#### 6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### 7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.



## **8. INCONFORMIDADES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

## **9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

## **10. CASOS NO PREVISTOS.**

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

## **APARTADO VIII. ANEXOS.**

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”,**
- **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”,**
- **ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”,** LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS** EN EL **NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**
- **ANEXO N° 5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”. (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)**
- **ANEXO N° 6 “MODELO DEL PEDIDO”.**

**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS**

----- FIN DEL TEXTO-----



## ANEXO 1

### “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

#### DATOS DEL LICITANTE:

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

RUBRO	PARTIDA	DEPENDENCIA	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	1	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	4	CAJA	CUBRE OBJETOS 18x18 MM C/100 PZAS MARCA VELAB	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	2	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	40	PZA	FRASCOS GOTEROS AMBAR 100 ML	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	3	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	10	PZA	LAMPARAS DE ALCOHOL CRISTAL 60 ML	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	4	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	5	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO CLASE A CON TAPON DE PLASTICO DE 10 ML	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	5	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	5	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO CLASE A CON TAPON DE VIDRIO DE 25 ML	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	6	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	5	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO CLASE A CON TAPON DE PLASTICO DE 50 ML	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	7	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	5	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO CLASE A CON TAPON DE PLASTICO DE 100 ML	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	8	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	4	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO CLASE A CON TAPON DE PLASTICO DE 250 ML	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	9	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	10	PZA	PERILLA DE SUCCION	N/A	N/A	N/A	N/A



LABORATORIO	10	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	3	PZA	PROPIPETAS 3 VIAS	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	11	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	5	PZA	TERMOMETRO DE LIQUIDO ROJO DE INMERSION, RANGO-10 A 100° C	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	12	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	5	PZA	TERMOMETRO DE MERCURIO DE INMERSION, RANGO-20 A 260° C	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	13	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	5	PZA	TERMOMETRO DE MERCURIO DE INMERSION, RANGO-20 A 400°C	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	50	PZA	TUBOS DE ENSAYE CON TAPA DE 13x100 MM	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	53	PZA	TUBOS DE ENSAYE DE 13x100 MM	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	16	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	5	PZA	VIDRIOS DE RELOJ DE 90 MM DE DIAMETRO	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	17	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	5	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 1 LT	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	18	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	DESECADOR DE VIDRIO 180mm CON PLATO DE PORCELANA	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	19	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	2	PZA	MATRAZ EBULL FDO REDONDO 50ML MARCA: PYREX	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	20	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	2	PZA	MATRAZ EBULL FDO REDONDO 100ML MARCA: PYREX	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	21	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	MATRAZ EBULL FDO REDONDO 250ML MARCA: PYREX	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	22	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	MATRAZ EBULL FDO REDONDO 500ML MARCA: PYREX	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	23	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250ML CON TAPA ROSCA MARCA: PYREX	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	24	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500ML CON TAPA ROSCA MARCA: PYREX	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	25	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	2	PAQUETE	PORTA OBJETOS 26X76MM PAQUETE CON 50 PZS	N/A	N/A	N/A	N/A



LABORATORIO	26	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	CAJA	VARILLA DE VIDRIO DE 6.5MM Y 1.2MT LARGO. CAJA CON 20KG	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	27	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	2	CAJA	PIPETA PASTEUR DE VIDRIO DE 5.75 PULGADAS (146MM) DE LONGITUD. CAJA CON 200 PIEZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	28	FACULTAD DE NUTRICION	1	PZA	TRANSLUMINADOR ULTRAVIOLETA DUAL LONGITUD DE ONDA 302NM / 365 NM FILTRO DE LUZ DE 20X 20CM . 8 WATTS DIMENSIONES 14X5x11 1/4 OPERA 115 VAC 60HZ	CPI97623-24	N/A	14X5X11 1/4	N/A
LABORATORIO	29	FACULTAD DE NUTRICION	1	PZA	SISTEMA GENERADOR DE IMÁGENES SMART VIEW PRO UV DE ALTO DESEMPEÑO MARCA MAJOR SCIENCA	UVCI-1101	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	30	FACULTAD DE NUTRICION	1	PZA	MICROCENTRIFUGA PERSONAL DIGITAL, 6000RPM, 2000 RCF CON ROTOR DE 8*0.2ml Y ADAPTADOR PARA TUBOS DE 0.5/0.2ml MEDIDAS TOTALES 150*168*128mm PESO 1.1K OPERA CON 120V	N/A	N/A	150*168*128mm	N/A
LABORATORIO	31	FACULTAD DE NUTRICION	1	PZA	BALANZA ELECTRONICA DE PRECISION CAPACIDAD 1000gr SENSIBILIDAD 0.01gr TIEMPO ESTABILIZACION 2s MODO DE PESADO: GR,%Oz DWT CONTEO PIEZAS, LB, TOTALIZACION TEMPERATURA OPERACION	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	32	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	PERTIGA TELESCOPICA DESC 6 SECC25 FT	N/A	PERTIGA 2	N/A	N/A
LABORATORIO	33	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	10	BOLSA	TUBO PARA MICROCENTRÍFUGA 1.5 ML, SSI, BOLSA CON 1000 PIEZAS, ÍNDICE DE CENTRIFUGACIÓN: >20,000xg, MATERIAL: POLIPROPILENO (HP), AUTOCLAVEABLE, TEMP. MÁX./MIN. RECOMENDABLE: 121°C/-90°C, ENTREGA 4-5 DÍAS HÁBILES, SALVO VENTA, EXISTENCIA 5 BOLSAS.	N/A	1210-005	N/A	N/A
LABORATORIO	34	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	12	BOLSA	PUNTAS AMARILLAS 0.1-200uL, 1000 PIEZAS, LIBRE DE DNAsas Y RNAsas, ENTREGA 4-5 DÍAS HÁBILES, SALVO VENTA, EXISTENCIA 55 BOLSAS.	N/A	4220-06	N/A	N/A
LABORATORIO	35	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	11	CAJA	GUANTES DE NITRIL C/100 CHICOS, CAJA CON 100 GUANTES. LIBRES DE POLVO NO CONTIENEN LÁTEX DE CAUCHO NATURAL. EXCELENTE PROTECCIÓN DE BARRERA, RESISTENCIA A LA PERFORACIÓN Y RESISTENCIA QUÍMICA. LAS PUNTAS DE LOS DEDOS TEXTURIZADOS PROPORCIONAN AGARRE FIRME, HÚMEDO O SECO. DAIGGER. ENTREGA 4-5 DÍAS HÁBILES, SALVO VENTA, EXISTENCIA 1 CAJA, DE LO CONTRARIO 45-60 DÍAS HÁBILES.	N/A	DG15624	N/A	N/A
LABORATORIO	36	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	1	PZA	BARRA MAGNÉTICA 13x8MM TEFLÓN OCT. PIEZA. ENTREGA 45-60 DÍAS HÁBILES.	N/A	DG3280B	N/A	N/A
LABORATORIO	37	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	1	PAQ	BARRA MAGNÉTICA PTFE DE 25x8MM, PAQUETE INCLUYE 12 PIEZAS, ENTREGA 45-60 DÍAS HÁBILES.	N/A	DG3280H	N/A	N/A
LABORATORIO	38	CENTRO DE INVESTIGACION EN	1	PZA	MICROPIPETA DE 20-200 ul, Fácil calibración, ajuste de volumen controlado que trabaja para prevenir cambios accidentales de volumen y	N/A	BTX-200	N/A	N/A



		BIOTECNOLOGIA A			un pistón de acero inoxidable p/permitir una mejor precisión, autoclavable (120 °C/01 MPa/ 20 min.) Presición ± 2.8 a ± 0.8 %, DISPONIBLE PARA ENTREGA SALVO VENTA.				
LABORATORIO	39	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA A	1	PZA	MICROPIPETA DE 100-1000 ul, Fácil calibración, ajuste de volumen controlado que trabaja para prevenir cambios accidentales de volumen, y un pistón de acero inoxidable p/ permitir una mejor precisión, autoclavable (120 ° C / 0,1 MPa / 20 min.), Pres. ± 3.3 a ± 0,8%, DISPONIBLE PARA ENTREGA SALVO VENTA	N/A	BTX-1000	N/A	N/A
LABORATORIO	40	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA A	2	PZA	PAPEL PARAFILM DE 4x125	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	41	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	ELECTROMIOGRAFO DE SUPERFICIE INALÁMBRICO, BTS, CON Características: <input type="checkbox"/> Capacidad de conexión de hasta 10 canales <input type="checkbox"/> Frecuencia de muestreo de 1 kHz <input type="checkbox"/> Resolución de 16 bits <input type="checkbox"/> Unidad receptora para conexión de los electrodos <input type="checkbox"/> Alcance de 20 m, desde la unidad hasta la estación de trabajo <input type="checkbox"/> Tamaño: 82 x 44 x 22.5 mm <input type="checkbox"/> Sensores de superficie <input type="checkbox"/> Conexión inalámbrica por puerto USB <input type="checkbox"/> Peso de la USB: 80 gr <input type="checkbox"/> Con memoria interna para registro de datos en caso de pérdida de conexión WiFi <input type="checkbox"/> Ajustable al paciente <input type="checkbox"/> Peso de cada sensor: menor a 9 gramos <input type="checkbox"/> Tamaño de los sensores: 41.5 x 24.8 x 14 mm <input type="checkbox"/> Batería recargable con duración de hasta 5 horas de uso continuo <input type="checkbox"/> Facilidad de colocación al paciente <input type="checkbox"/> Garantiza un amplio rango de movilidad, completo y sin restricciones <input type="checkbox"/> Opera bajo diferentes tipos de movimiento biomecánico como caminar, correr, brincar. <input type="checkbox"/> El software para análisis de datos permite realizar la adquisición, visualización y procesamiento de los mismos, cuenta con protocolos predeterminados de análisis clínicos, deportivos y de Investigación; así como la elaboración de nuevos protocolos <input type="checkbox"/> Su Interfaz visual permite hacer el análisis matemático de forma gráfica <input type="checkbox"/> Requerimientos de equipo de cómputo: - Windows 7 - Procesador mínimo de 1.7 GHz - RAM mínimo de 1GB - Tarjeta de video mínima de 32 MB	FREEEM G 1000/2C ANALES	N/A	82 X 44 X 22.5..	N/A
LABORATORIO	42	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	CAMINADORA DE USO RUDO: MODELO DUAL CON TECNOLOGIA IDEAL CONCEPT READY ENTRENAMIENTOS PERSONALIZADOS CON APPS PARA FITNESS COMPATIBLE CON SMARTPHONES Y TABLETS POTENCIA: 2.75 CV / 1.5 CV VELOCIDAD: 1/18KM MOTOR: 2.75, PANTALLA: LCD 6.8 " RETROILUMINADA DE AZUL.	N/A	N/A	174 X 78 X 40 CM	N/A
LABORATORIO	43	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	BICICLETA FIJA DE USO RUDO, VOLANTE DE 18 KG DE PESO, SILLIN DE MANERA VERTICAL U HORIZONTAL, MANIUBRO AJUSTABLE	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	44	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Mesa Pasteur de acero inoxidable Marca: AR Lab Estructura, cubiertas y barandal de acero inoxidable tipo AISI-304 Rodajas giratorias de 2" de diámetro. Medidas generales: 50 x 40 x 90 cms.	MP-01	N/A	50 x 40 x 90 cms	N/A



LABORATORIO	45	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	2	PZA	Mesa de mayo en acero inoxidable con charola Marca: AR Lab. Fabricada con tubo y solera de acero inoxidable. Base de acero inoxidable para áreas que requieren de mayor higiene. Perilla opresora de aluminio que da diversas alturas verticales. Aro porta charolas fabricado de lámina de acero inoxidable. Dos rodajas.	MY-01	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	46	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Bomba de Infusión Marca: Sonolife Doble CPU, pantalla LCD, bomba de Infusion precisa, compatible con cualquier venoclisis estandar. Bateria recargable / Rango de Flujo: 0.1 - 99.9ml/h: in 0.1 ml/h pasos 100 - 999 ml/h: in 1 ml/h pasos / Principio de Infusión: Peristáltico Semi-Transitorio para Dedo Precisión: ±5% Presión de Oclusión ajustable): 35 kPa, 65 kPa, 100 kPa Volumen de Infusión: 0.0 - 99.9 ml in 0.1 ml pasos Volumen de Purga: 1 - 9 ml Rango de Purga: 300 - 999 ml/h. Rango de Mantener la Vena Abierta: 1 ml/h: Rango de Flujo 1.0 - 999ml/h (sujeto a cambio) 0.1 ml/h: Rango de flujo 0.1 - 0.9 ml/h. La bomba de infusión Sonolife SmartPump puede ser usada para proveer una infusión de flujo continuo de medicinas liquidas y de transfusión en unidad de cuidados intensivos o unidad de cuidados urgentes, así como para la infusión de agentes anestésicos, anticancerosos, o nutrientes. El usuario puede preparar la bomba para su aplicación con cualquier juego de piezas intravenoso estándar sin esfuerzos ni pruebas especiales.	SmartPump	N/A	SmartPump	N/A
LABORATORIO	47	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Estuche de laringoscopio con 5 hojas Mcintosh (curvas) fibra óptica Marca: Hergom Estuche de laringoscopio con 5 hojas curvas fibra óptica (#1, #2, #3, #4, #5) 5 hojas curvas de diferentes tamaños para una buena intubación.	H2-128	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	48	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Estuche de laringoscopio con 5 hojas Miller (rectas) fibra óptica Marca: Hergom Estuche de laringoscopio con 5 hojas rectas fibra óptica (#1, #2, #3, #4, #5) 5 hojas curvas de diferentes tamaños para una buena intubación.	H2-130	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	49	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Estuche de laringoscopio Mcintosh, 5 hojas, luz estandar. Marca: Hergom Estuche de laringoscopio con 5 hojas curvas luz estandar (#1, #2, #3, #4, #5) 5 hojas curvas de diferentes tamaños para una buena intubación.	H2-126	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	50	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Carro rojo de Emergencias con 4 cajones Marca: AR Lab - Medidas generales 90 x 50 X 90 cms. Marca: Roche Tiras reactivas para la determinación de Colesterol en sangre Marca: Roche - Fabricado: En estructura de lamina de acero cal. 22 con cuatro cajones para instrumental con jaladeras integradas	ECR-4	N/A	90 x 50 X 90 cms.	ROJO



					<p>- Cubierta: De lamina de acero inoxidable cal. 22 y barandal de varilla de acero de ¾" de diámetro acabado cromado</p> <p>- Cuenta con: Varilla porta-suero telescópica con ganchos para soluciones y aros con perillas para sujetar y portar tanque de oxígeno. estribo con cubierta de piso de hule natural de 3 mm estriado anti-derrapante con moldura de aluminio. Bumpers o gomas anti-choque en dos esquinas. Rodajas: De 5" de poliuretano color azul marino con rin color gris. Dos con freno y dos sin freno colocadas en diagonal. Tabla de triplay de ¾" barnizada, para compresiones cardiacas o masajes de resucitación. Jaladeras de solera de acero de 1" croalarma.</p> <p>El sistema incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carro rojo de emergencias</li> <li>- Tanque de Oxígeno de 416 Lts.- Cilindro de aluminio con capacidad de 416 litros, regulador desmontable de 0 - 15 Lts por minuto, mascarilla para suministro de oxígeno.</li> <li>- Desfibrilador Automático.- Dispositivo de desfibrilación portátil, seguro y fácil de usar. Se puede aplicar a grado médico o en lugares de uso público para brindar resucitación. Cuenta con muestreo de ECG avanzado para el análisis de la actividad cardíaca, realizando un juicio sobre la intensidad de desfibrilación requerida. Uso en tan solo 3 sencillos pasos, con comandos de voz.</li> </ul>				
LABORATORIO	51	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PAQ	<p>Kit De Tinción Vital - 6 Diferentes Manchas De Preparaciones Marca: Vital</p> <p>El kit incluye: Marrón de Bismarck, Brillante Azul Cresyl, Acetato Cúprico, Sulfato cúprico, Verde de Janus, Azul de metileno, Neutro Rojo, son 6 botellas de 30 ml cada una.</p>	AR-457	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	52	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PAQ	<p>Set para la determinación de grupo sanguíneo y RH Marca: Spinreact</p> <p>El set incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anti-A Monoclonal, frasco con 10 mL (1700002)</li> <li>- Anti-B Monoclonal, frasco con 10 mL (1700004)</li> <li>- Anti-A+B Monoclonal, frasco con 10 mL (1700006)</li> <li>- Anti-D IgG+IgM, frasco con 10 mL (1700021)</li> </ul>	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	53	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	2	PZA	<p>Tiras reactivas para la determinación de Triglicéridos en sangre Marca: Roche</p>	1153814 4016	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	54	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	6	PZA	<p>Tiras reactivas para la determinación de Glucosa en sangre Marca: Roche</p>	1443054 173	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	55	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	<p>Tiras reactivas para la determinación de Colesterol en sangre Marca: Roche</p>	1418262 171	N/A	N/A	N/A



LABORATORIO	56	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Hoja de Laringoscopia curva, #00, fibra óptica, H. P. Marca: Hergom Nota: Las hojas de Laringoscopia de la #00 a #5 tienen el mismo costo	H2-131	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	57	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Hoja de Laringoscopia curva, #0, fibra óptica, H. P. Marca: Hergom Nota: Las hojas de Laringoscopia de la #00 a #5 tienen el mismo costo	H2-131	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	58	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Hoja de Laringoscopia recta, #00, fibra óptica, H. P. Marca: Hergom Nota: Las hojas de Laringoscopia de la #00 a #5 tienen el mismo costo	H2-123	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	59	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	Hoja de Laringoscopia recta, #0, fibra óptica, H. P. Marca: Hergom Nota: Las hojas de Laringoscopia de la #00 a #5 tienen el mismo costo	H2-123	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	60	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	6	PZA	CRISOL DE PORCELANA GOOCH DE 45 ML. DE 4 CM. DE DIAMETRO	N/A	N/A	4 CM	N/A
LABORATORIO	61	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	CAPSULA DE PORCELANA DE 75 ML. 8.5 CM. DE DIAMETRO	N/A	N/A	8.5 CM	N/A
LABORATORIO	62	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 ML. KIMAX	N/A	N/A	10 ML	N/A
LABORATORIO	63	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE 15 ML. KIMA	N/A	N/A	15 ML	N/A
LABORATORIO	64	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	4	PZA	PIPETA GRADUADA DE 1 ML. KIMAX	N/A	N/A	1 ML	N/A
LABORATORIO	65	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	4	PZA	PIPETA GRADUADA DE 2 ML. KIMAX	N/A	N/A	2 ML	N/A
LABORATORIO	66	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	TERMOMETRO DE VIDRIO DE -20 A 150°C	N/A	N/A	-20 A 150°C	N/A
LABORATORIO	67	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	DESECADOR DE VIDRIO CON TAPA DE BOTON DE 15 CM. DE DIAMETRO CON PLACA PARA CRISOLES.	N/A	N/A	15 CM	N/A
LABORATORIO	68	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	EMBUDO BUNSEN DE VIDRIO TALLO CORTO DE 150 mm. MCA. KIMAX	N/A	N/A	150 MM	N/A
LABORATORIO	69	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	4	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 100 ML. KIMAX	N/A	N/A	100 ML	N/A
LABORATORIO	70	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 250 ML. KIMAX	N/A	N/A	250 ML	N/A



LABORATORIO	71	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 1000 ML. KIMAX	N/A	N/A	1000 ML	N/A
LABORATORIO	72	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO DE 10 ML. KIMAX	N/A	N/A	10 ML	N/A
LABORATORIO	73	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	5	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO DE 25 ML. KIMAX	N/A	N/A	25 ML	N/A
LABORATORIO	74	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	4	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO DE 100 ML. KIMAX	N/A	N/A	100 ML	N/A
LABORATORIO	75	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PAQ	VIAL DE VIDRIO DE BOROSILICATO TAPA FENOLICA ROSCADO COLOR NEGRO CON SELLO DE HULE DE 1.8 ML. PAQ. CON 100 PZAS. MCA. WHEATON	N/A	N/A	1.8 ML	N/A
LABORATORIO	76	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	MATRAZ KITAZATO DE 500 ML. MCA. KIMAX	N/A	N/A	500 ML	N/A
LABORATORIO	77	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	MATRAZ KITAZATO DE 125 ML. MCA. KIMAX	N/A	N/A	125 ML	N/A
LABORATORIO	78	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	4	PZA	PROBETA GRADUADA DE VIDRIO DE 50 ML. KIMAX	N/A	N/A	50 ML	N/A
LABORATORIO	79	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	PROBETA GRADUADA DE VIDRIO DE 25 ML. KIMAX	N/A	N/A	25 ML	N/A
LABORATORIO	80	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	MICROSCOPIO BINOCULAR BIOLOGICO, CABEZAL BINOCULAR CON INCLINACION DE 30°, OBJETIVOS ACROMATICOS 4X 10X 40X 100X, PLATINA MECANICA, ENFOQUE DE AJUSTE COAXIAL GRUESO Y FINO, ILUMINACION LAMPARA DE HALOGENO	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	81	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	REFRIGERADOR VERTICAL MARCA TORREY, MODELO VRD-42p3, 2 PUERTAS DE CRISTAL C/AUTOCIERRE, PISO ACERO INOX	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	82	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	BOLSAS PARA DESECHOS ROJA, PRESENTACION DE 100 PZAS, DIMENSIONES 50X60 CM, MARCA AMBIDERM	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	83	FACULTAD DE FARMACIA	50	PZA	PAPEL FILTRO PORO ABIERTO POR PLIEGO (DELGADO)	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	84	FACULTAD DE FARMACIA	42	PZA	PAPEL FILTRO PORO CERRADO POR PLIEGO (GRUESO)	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	85	FACULTAD DE FARMACIA	1	PAQ	SILICA GEL TLC 60F254 PLACAS DE ALUMINIO DE 20X20 CM; 25 PZAS/PAQ. MARCA MERCK	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	86	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	MICROPIPETA AUTOCLAVABLE DE VOLUMEN VARIABLE DE 0.5-10µL; INCREMENTO 1µL. MARCA SCIENCE MED	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	87	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	MICROPIPETA AUTOCLAVABLE DE VOLUMEN VARIABLE DE 10-100µL; INCREMENTO 1µL. MARCA SCIENCE MED	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	88	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	MICROPIPETA AUTOCLAVABLE DE VOLUMEN VARIABLE DE 20-200µL; INCREMENTO 1µL. MARCA SCIENCE MED	N/A	N/A	N/A	N/A



LABORATORIO	89	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	MICROPIPETA AUTOCLAVABLE DE VOLUMEN VARIABLE DE 100-1000µL; INCREMENTO 1µL. MARCA SCIENCE MED	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	90	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	PHMETRO DE MESA, MIDE PH Y TEMPERATURA, CONTROL CON MICROPROCESADOR. RANGOS DE MEDICION: - 2.00 A 16.00 PH Y -20.0 A 120.0°C/-4.0 A 248.0°F, RESOLUCION: 0.01 PH Y 0.1°C/0.1°F, SENSIBILIDAD: ±0.01 PH Y ±0.4°C/±0.8°F, CON COMPESACION AUTOMATICA DE TEMPERATURA (ATC), PANTALLA GRANDE PARA FACIL LECTURA. CALIBRACION DE PH EN 2 PUNTOS Y MEMORIA DE 7 BUFFERS: PH 1.68, 4.01,6.86,7.01,9.18,10.01 Y 12.45. INCLUYE ELECTRO DE PH MA917B/1, SENSOR DE TEMPERATURA MA831R, SOPORTE PARA ELECTRODO MA9315, 3 SOBRES CON SOLUCION BUFFER 4.01,7.01 Y 10.01; SOBRE CON SOLUCION PRA LIMPIEZA DE ELECTRODO, PIPETA GRADUADA, ADAPTADOR 12VDC Y MANUAL DE INSTRUCCIONES. DIMENSIONES 230X160X95 MM. MARCA MILWAUKEE	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	91	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	AGITADOR ELECTRICO DIGITAL BDC-2002 MCA. CAFRAMO, MODELO BDC-2002 VELOCIDAD DE 40 2000 RPM, TORQUE 70N-CM, VOLUMEN MAXIMO DE 25 L, VISCOSIDAD MAXIMA DE 15 CPS	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	92	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	REFRIGERADOR MARCA TORREY, MODELO R-36p3 DOS PUERTAS DE CRISTAL C/AUTOCIERRE PISO ACERO INOX. CONTROL DIGITAL	R-36p3	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	93	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	REBANADORA DE ENGRANES MARCA TORREY, MODELO R-300-A CUCHILLA DE 30 CM	R-300-A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	94	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	SIERRA PARA CARNE Y HUESO, MARCA, MODELO R-300-A	ST-295-PE	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	95	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	MOLINO PARA CARNE MARCA TORREY, MODELO M-22-RW1M MOTOR 1 HP, CABEZAL ABIERTO	M-22-RW1	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	96	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	BATIDORA MARCA BLAZER, MODELO , BB-30 lts, CAZO EN ACERO INOX, 3 VELOCIDADES Y 3 ACCESORIOS (GLOBO, GANCHO Y PALETA)	BB-30 LTS	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	97	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	CONGELADOR SÓLIDO MARCA TORREY, MODELO, FS-500 UNA PUERTA CONTROL DIGITAL	FS-500	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	98	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	PARRILLA COMERCIAL MARCA CORIAT, MODELO PCH-4-PETIT 4 QUEMADORES ABIERTO, INCLUYE BASE PARA PARRILLA PCH-4-PETIT	PCH-4-PETIT	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	99	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	PZA	MESA DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE MARCA KING MEDIDAS 2.00 X 0.70 X 0.90	N/A	N/A	2.00 X 0.70 X 0.90	N/A
LABORATORIO	100	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	MESA FREGADERO DOBLE TARJA DE ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 2.40 X 0.70 X 0.90	N/A	N/A	2.40 X 0.70 X 0.90	N/A
LABORATORIO	101	FACULTAD DE CIENCIAS	1	PZA	REMO EN A.INOX.48" MCPAIRE48	MCPAIRE 48	157123	48"	N/A



		AGROPECUARIAS							
LABORATORIO	102	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	REMO EN A.INOX.60" MCPAIRE60	MCPAIRE60	157125	60"	N/A
LABORATORIO	103	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	OLLA 100LTS A.I. 50 DIAM X 51 ALT.TAPISA	T60-0722	143402	100LTS A.I. 50 DIAM X 51 ALT.TAPISA	N/A
LABORATORIO	104	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	TAPA # 6 A.I. 50 CMS 772E TAPISA	T6T-0772	144006	50 CMS	N/A
LABORATORIO	105	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	OLLA 50 LTS A.I. 40 DIAM X 40 ALT.TAPISA	T60-0718	143409	40 DIAM X 40	N/A
LABORATORIO	106	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	TAPA # 4 A.I. 40 CMS 768E TAPISA	T6T-0768	144004	40 CMS	N/A
LABORATORIO	107	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	CHAROLA ALUMINIO 45 X 65 CMS MCPAL4565	MCPAL4565	113541	45 X 65 CMS	N/A
LABORATORIO	108	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	VAPORERA 170 LTS A.I. 0107317		144129	170 LTS	N/A
LABORATORIO	109	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	QUEMADOR FLAMA DESPLEGADA N 10	3895-2		N 10	N/A
LABORATORIO	110	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	LICUADORA OSTER 3 VEL 400W M465-42	M465-42	145308	N/A	N/A
LABORATORIO	111	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	CAZO PARA CARNITAS #60 ALCC60 MEXIQ	ALCC60	143234	#60	N/A
LABORATORIO	112	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	PZA	DESLOJADOR 6" MARCA DURAMAX, MOD, H-KNSK-NS-06-R	H-KNSK-NS-06-R	N/A	6"	N/A
LABORATORIO	113	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	PZA	CECINERO 14" MARCA DURAMAX, MOD H-KNSL-NS-14-R	H-KNSL-NS-14-R	N/A	14"	N/A
LABORATORIO	114	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	PZA	DESHUESADOR CUERVO 6" MCA DURAMAX, MOD, H-KNBN-NC-06-R	H-KNBN-NC-06-R	N/A	6"	N/A
LABORATORIO	115	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	PZA	DESHUESADOR RECTO 6" MAC DURAMAX MOD H-KNBN-NS-06-R	H-KNBN-NS-06-R	N/A	6"	N/A
LABORATORIO	116	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	CHAIRA 12" MCA DURAMAX MOD S-SHST-12	S-SHST-12	N/A	12"	N/A
LABORATORIO	117	FACULTAD DE CIENCIAS	3	PZA	HACHUELA 9" MARCA BLAZER MOD H-FHAT-09-M	H-FHAT-09-M	N/A	9"	N/A



		AGROPECUARIAS							
LABORATORIO	118	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	CUCHILLO CHEF 8" MARCA BLAZER MOD H-CCHA-08-PB	H-CCHA-08-PB	N/A	8"	N/A
LABORATORIO	119	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	CUCHILLO CHEF 12" MARCA BLAZER MOD H-CCHA-12-PB	H-CCHA-12-PB	N/A	12"	N/A
LABORATORIO	120	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	7	PZA	TABLA 12*18" MARCA DURAMAX MOD HR-0031-06	HR-0031-06	N/A	18"	N/A
LABORATORIO	121	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	9	PZA	CHAROLA ALUMINO DE 30*45	N/A	N/A	30 x 45	N/A
LABORATORIO	122	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	8	PZA	INSERTO COMPLETO A. 1.4" DE PROFUNDIDAD	N/A	N/A	1.4" PROFUNDIDAD	N/A
LABORATORIO	123	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	8	PZA	INSERTO MEDIO 1.4" DE PROFUNDIDAD	N/A	N/A	1.4" PROFUNDIDAD	N/A
LABORATORIO	124	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	3	PZA	EMBUDO PARA MOLINO 22	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	125	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	9	PZA	GANCHO EN "S" PARA EXHIBICIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	126	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	BASCULA ELECTRÓNICA MARCA TORREY MODELO SX 30 KGS JR	SX 30 KGS JR	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	127	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	BASCULA GRAMERA MODELO GRS-500GRS.	GRS-500GRS.	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	128	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	GUANTE ANTICORTE METALICO, FABRICADO COMPLETAMENTE EN MALLA DE ARILLOS DE ACERO INOXIDABLE CON SOLDADURA EN MICRO PLASMA	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	129	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	TERMÓMETRO INSTANTANEO CON RANGO DE TEMPERATURA DE -50 HASTA 260°C . INCLUYE TUBO PROTECTOR.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	130	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	HOMOGENIZADOR DE TEJIDOS DISPERSOR MARCA IKA MODELO T25, NO. DE PARTE 372500 INCLUYE: SOPORTE R1826 PINZA R182 ABRAZADERA RH3  Rango de volumen min. (H2O) 0.001 l Rango de volumen max. (H2O) 2 l Max. viscosidad 5000 mPas Rango de velocidad 3000 - 25000 rpm Desviación de velocidad 1 % Indicador de velocidad LED Control de velocidad progresión Ruido sin el elemento 75 dB(A)	T-25	N/A	(An x Al x Pr) 87 x 271 x 106 mm	N/A



					Diametro del brazo de extensión 13 mm Longitud del brazo de extensión 160 mm Tipo de proceso lote Contador de tiempo no Tiempo permitido encendido 100 % Dimensiones (An x Al x Pr) 87 x 271 x 106 mm Peso 2.5 kg				
LABORATORIO	131	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	BAÑO P/AGUA DE 6 LUGARES MW-25 MARCA CHESCIENTIFIC	N/A	CHESC03270	N/A	N/A
LABORATORIO	132	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	BAÑO P/AGUA DE 6 LUGARES MW-25 MARCA CHESCIENTIFIC	N/A	CHESC03270	N/A	N/A
LABORATORIO	133	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	Parrilla de calentamiento con agitación magnetica Marca: Thermo Scientific Especificaciones: Velocidad: 50 to 1,500rpm - Rango de temperatura (métrico): 400°C (Max Temperature) - Área superficial calorífica (imperial): 10.25 x 10.25 in. - Área superficial calorífica (métrico): 26.0 x 26.0cm - Material de la placa superior: Ceramica Voltaje: 100-120V Hertz: 50/60Hz - Certificaciones/conformidad: cCSAus, CE - Incluye: 1 cordon de alimentación - Peso con embalaje (imperial): 16.5 lb. - Peso con embalaje (métrico): 7.5kg - Intervalo de agitación: 50 to 1,500rpm Dimensiones (longitud x anchura x altura): 41.1 x 28.7 x 10.2cm - Requisitos eléctricos: 100-120V 50/60Hz Tipo de enchufe: US-style - Temperatura máxima: 400°C - Garantía: 3 años - Tipo: Hotplates / Stirrers	CIMAREC+TMSP88850100	N/A	(longitud x anchura x altura): 41.1 x 28.7 x 10.2cm	N/A
LABORATORIO	134	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	MULTIPARAMETRICO PORTATIL DE AGUA CON GPS, MEDIDA DE TURBIDEZ, ISE Y SONDA REGISTRADA. MARCA HANNA, MODELO HI9829	HI9829	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	135	IICBA	6	PAQ.	TUBOS EPPENDORF DE 1. 5 ML.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	136	IICBA	20	PZA	CINTA TESTIGO PARA AUTOCLAVE	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	137	IICBA	50	PZA	BOLSAS PARA RESIDUOS BACTERIOLOGICOS COLOR ROJO	N/A	N/A	N/A	ROJO
LABORATORIO	138	IICBA	50	PZA	BOLSAS PARA RESIDUOS BACTERIOLOGICOS COLOR AMARILLA	N/A	N/A	N/A	AMARILLA
LABORATORIO	139	IICBA	35	PZA	TUBO DE CULTIVO CON TAPA ROSCA DE 16 X 150 MM.	N/A	N/A	16 X 150 MM.	N/A
LABORATORIO	140	IICBA	10	PZA	TERMOMETRO DE VIDRIO CON LIQUIDO LOTOX AZUL DE -20 A 400°C.	N/A	N/A	N/A	AZUL
LABORATORIO	141	IICBA	2	CJA.	PAPEL FILTRO WHATMAN DE 5.5 CM. DE DIAMETRO	N/A	N/A	5.5 CM	N/A
LABORATORIO	142	IICBA	5	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO DE 25 ML.	N/A	N/A	25 ML.	N/A



LABORATORIO	143	IICBA	5	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO DE 10 ML.	N/A	N/A	10 ML.	N/A
LABORATORIO	144	IICBA	5	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO DE 5 ML.	N/A	N/A	5 ML.	N/A
LABORATORIO	145	IICBA	7	PZA	CRISTALIZADOR DE 150 X 75 mm.	N/A	N/A	150 X 75 mm.	N/A
LABORATORIO	146	IICBA	2	PZA	CAMARA DE NEUBAUER	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	147	IICBA	60	PZA	FRASCO DE VIDRIO AMBAR DE 71 ML. CON GOTERO	N/A	N/A	71 ML.	N/A
LABORATORIO	148	IICBA	3	KG.	TAPON DE HULE No. 6.5	N/A	N/A	No. 6.5	N/A
LABORATORIO	149	IICBA	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE PLASTICO DE 100 ML.	N/A	N/A	100 ML.	N/A
LABORATORIO	150	IICBA	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE PLASTICO DE 500 ML.	N/A	N/A	500 ML.	N/A
LABORATORIO	151	IICBA	9	PZA	PROPIPETA DE 3 VIAS COLOR ROJO	N/A	N/A	N/A	ROJO
LABORATORIO	152	IICBA	1	PZA	PROPIPETA DE 3 VIAS COLOR ROJO	N/A	N/A	N/A	ROJO
LABORATORIO	153	CENTRO DE INVESTIGACION EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	<p>Centrífuga para Micro Química de Alta Velocidad. Marca: Science Med.</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Velocidad máx.: 15,000 rpm (500-15000 rpm) / Incrementos: 100 rpm.</li> <li>-Máxima RCF: 15100xg / incrementos :100xg</li> <li>-Precisión de Velocidad: ± 20 rpm.</li> <li>-Capacidad del Rotor: 0,2 ml/0,5 ml/1,5ml/2ml*12.</li> <li>-Rango de Tiempo: 30 seg - 99 min/ continuo.</li> <li>-Motor de Accionamiento: Motor de corriente continúa sin escobillas.</li> <li>-Dispositivos de Seguridad: Enclavamiento de puerta, detección de velocidad excesiva, detección de sobre calentamiento, diagnostico Automático Interno.</li> <li>-Alimentación : AC110V-240V, 50/60 Hz, 3A.</li> <li>-Nivel de ruido: ≤56dB.</li> <li>-Aceleración / Tiempo de frenado: ↑25s/25s↓</li> <li>-Dimensiones [DxWxH]: 255x245x140mm.</li> <li>-Peso: 6Kg</li> <li>-Características adicionales: interruptor de Velocidad / RCF, función de tiempo de ejecución corto, función de alerta audible.</li> </ul> <p>Accesorios adicionales incluidos: Adaptadores para tubos de 0.2 ml y 0.5 ml.</p>	2012	N/A	Dimensiones [DxWxH]: 255x245x140mm.	N/A
LABORATORIO	154	CENTRO DE INVESTIGACION EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	<p>CONJUNTO DE MICROPIPETAS BIOPETTE A PLUS. MARCA: LABNET</p> <p>EL BIOPETTE A 4 PACK PLUS™, DE LA MARCA LABNET, ES UN PAQUETE COMPLETO DE MICROPIPETAS QUE INCLUYE TODO LO QUE SE NECESITA PARA EMPEZAR A TRABAJAR DE MANERA MAS PRECISA Y REPRODUCIBLE.</p> <p>EL KIT INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-MICROPIPETA BIOPETTE PLUS DE 0.5 A 10 µl (1 PZA.)</li> <li>-MICROPIPETA BIOPETTE PLUS DE 2.0 A 20 µl (1 PZA.)</li> <li>-MICROPIPETA BIOPETTE PLUS DE 20 A 200 µl (1 PZA.)</li> </ul>	P3960-SK4	N/A	N/A	N/A



					-MICROPIPETA BIOPETTE PLUS DE 100 A 1000 µl (1 PZA.) -TRES RACKS DE PUNTAS PARA PIPETA BIOFREE -UN CARRUSEL DE SEIS POSICIONES PARA PIPETAS.				
LABORATORIO	155	CENTRO DE INVESTIGACION EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	CONJUNTO DE MICROPIPETAS BIOPETTE A PLUS. MARCA: LABNET EL BIOPETTE A 4 PACK PLUS™, DE LA MARCA LABNET, ES UN PAQUETE COMPLETO DE MICROPIPETAS QUE INCLUYE TODO LO QUE SE NECESITA PARA EMPEZAR A TRABAJAR DE MANERA MAS PRECISA Y REPRODUCIBLE. EL KIT INCLUYE: -MICROPIPETA BIOPETTE PLUS DE 0.5 A 10 µl (1 PZA.) -MICROPIPETA BIOPETTE PLUS DE 2.0 A 20 µl (1 PZA.) -MICROPIPETA BIOPETTE PLUS DE 20 A 200 µl (1 PZA.) -MICROPIPETA BIOPETTE PLUS DE 100 A 1000 µl (1 PZA.) -TRES RACKS DE PUNTAS PARA PIPETA BIOFREE -UN CARRUSEL DE SEIS POSICIONES PARA PIPETAS.	P3960-SK4	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	156	FACULTAD DE CIANCIAS BIOLOGICAS	11	PZA	TRAMPA SHERMANN PLEGABLE, VENTILADA. FABRICADA EN ALUMINIO DE 0.02" DE ESPESOR, PUERTA Y PEDAL FABRICADOS EN ACERO GALVANIZADO. DISEÑADAS PARA LA CAPTURA DE PEQUEÑOS MAMÍFEROS. MARCA FORESTRY SUPPLIERS, INC.	SHERMANN	N/A	3" X 3-1/2" X 9" (7.62 X 8.9 X 23CM)	N/A
LABORATORIO	157	FACULTAD DE CIANCIAS BIOLOGICAS	2	PZA	RED CON ARILLO DE 12", ESTA EQUIPADA CON UNA BOLSA DE LONA PESADA DE 6 1/2" DE PROFUNDIDAD APROXIMADAMENTE, UNIDA AL BASTIDOR DE METAL CON ANILLOS DE SUJECIÓN. LA PARTE INFERIOR DE LA BOLSA ES DE UN MATERIAL DE MALLA DE NYLON DE 500 MICRAS APROXIMADAMENTE. TIENE UNA FALDA DE LONA QUE SE EXTIENDE TRES PULGADAS POR DEBAJO DE LA BOLSA INFERIOR PARA PROTEGER LA MALLA.	N/A	N/A	LONGITUD: 52";84" TOTALMENTE EXTENDIDA	N/A
LABORATORIO	158	FACULTAD DE CIANCIAS BIOLOGICAS	17	PZA	BINOCULARES PROFESIONALES 8X40 ALCANCE 10 KM ENFOQUE. MARCA ADIR INCLUYE BINOCULARES, CORREO PARA BINOCULARES, FUNDA PARA BINOCULARES Y PAÑO PARA LIMPIEZA	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	159	FACULTAD DE CIANCIAS BIOLOGICAS	4	PZA	TRAMPA PARA MAMÍFEROS MEDIANOS, PLEGABLE. FABRICADA CON MALLA DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE 12 DE UNA SOLA PIEZA, ASA DE TRANSPORTE DE PLÁSTICO, TIPO DE PUERTA: 1 ACCIONADA POR RESORTE, PESO: 11.86 LBS, ANIMALES: ARMADILLOS, GATOS, MARMOTAS, RATA ALMIZCLERA, ZARIGÜEYAS, MAPACHES Y MOFETAS.	1092	N/A	32" X 10" X 12"	N/A
LABORATORIO	160	FACULTAD DE CIANCIAS BIOLOGICAS	34	PZA.	BANCO DE LABORATORIO, FIJO APILABLE, ESTRUCTURA TUBULAR DE 3/4 CAL. 18 TERMINADA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA HORNEADA EN COLO NEGRO, ASIENTO ANATÓMICO EN POLIPROPILENO. ALTURA DE 62 CM MARCA NACIONAL	N/A	N/A	ALTURA DE 62 CM	NEGRO
LABORATORIO	161	FACULTAD DE CIANCIAS BIOLOGICAS	1	PZA.	VITRINA DE PIE CON 2 PUERTAS CORREDERAS DE CRISTAL TEMPLADO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON ARMARIO DE 2 PUERTAS METÁLICAS EN LA PARTE INFERIOR. MARCA: OLG-MOBILAB	N/A	N/A	90 X 40 X 1.60 CM	N/A



LABORATORIO	162	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	7	PZA.	CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE PARA CONTENER DERRAMES DE SOLVENTES Y REACTIVOS CORROSIVOS.	N/A	N/A	LARGO 83.5CM X ANCHO 44.5CM X ALTURA 3 CM	N/A
LABORATORIO	163	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR CON OPCIÓN A FLUORESCENCIA. FUNCIONALIDAD "PLUG AN PLAY". CONDENSADOR PREENFOCADO Y PRECENTRADO. EL CUERPO BINOCULAR EZTUBE CON DIOPTRÍAS PREAJUSTADAS QUE IMPIDEN AJUSTES INCORRECTOS. DISEÑO EZSTORE CON ASA INTEGRADA Y ENROLLADOR DE CABLE QUE PERMITE TRANSPORTARLO Y ELEVARLO FACILMENTE Y OFRECE PROTECCIÓN CONTRA DAÑOS EN COMPONENTES DEL MICROSCOPIO. BRILLANTE ILUMINACIÓN LED EZLITE CON MAS DE 20 AÑOS DE VIDA ÚTIL QUE PERMITE AHORRAR TIEMPO Y COSTOS DE CAMBIO DE LÁMPARAS. PAR DE OCULARES 10X/20 ENFOCABLES, TUBO BINOCULAR INCLINADO 45°, REVOLVER PARA 4 OBJETIVOS PLAN 4X/0.10 NA, 10X/0.22 NS, 40X/0.62 N.A. Y 100X/1.25 NA, PLATINA PROVISTA CON MOVIMIENTO EN CRUZ (X/Y), BORDES DE SERVICIO REDONDEADOS, ILUMINACIÓN LED EN LA BASE DEL MICROSCOPIO, MANDOS DE ENFOQUE MACRO Y MICROMÉTRICOS COAXIALES, CON 300 MICRAS POR ROTACIÓN DE ENFOQUE MICROMETRICO CALIBRADO EN INCREMENTOS DE 3 MICRAS, RANGO DE DISTANCIA INTERPUPILAR DE 52 MM A 75 MM, ESTATIVO CONSTRUIDO EN ALUMINIO CON AJUSTE DE CABLE VERTICAL EN EL ESTATIVO. INCLUYE: CD DE INSTRUCCIONES, FRASCO DE ACEITE DE INMERSIÓN, CABLE DE CONEXIÓN A LA LÍNEA Y FUNDA DE PLÁSTICO CUBRE MICROSCOPIO.	DM500	N/A	PAR DE OCULARES 10X/20 ENFOCABLES, TUBO BINOCULAR INCLINADO 45°, REVOLVER PARA 4 OBJETIVOS PLAN 4X/0.10 NA, 10X/0.22 NS, 40X/0.62 N.A. Y 100X/1.25 NA, PLATINA PROVISTA CON MOVIMIENTO EN CRUZ (X/Y), BORDES DE SERVICIO REDONDEADOS, ILUMINACIÓN LED EN LA BASE DEL MICROSCOPIO, MANDOS DE ENFOQUE MACRO Y MICROMÉTRICOS COAXIALES, CON 300 MICRAS POR ROTACIÓN DE ENFOQUE MICROMETRICO CALIBRADO EN INCREMENTOS DE 3 MICRAS, RANGO DE DISTANCIA INTERPUPILAR DE 52 MM A 75 MM, ESTATIVO CONSTRUIDO EN ALUMINIO CON AJUSTE DE CABLE VERTICAL EN EL ESTATIVO.	N/A
LABORATORIO	164	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO CON 7 VÍAS DE ILUMINACIÓN LED PARA LUZ INCIDENTE, OBLICUA O TRANSMITIDA PARA LA OBSERVACIÓN DE TODO TIPO DE MUESTRAS CON ILUMINACIÓN CORRECTA Y UN CONTRASTE ADECUADO, ZOOM 4:4:1 ENTRE 8X Y 35X PROPORCIONA IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN CON DETALLES DEFINIDOS. PANEL DE CONTROL CAPSENSE PROTEGE EL SISTEMA DE LA SUCIEDAD DURANTE AÑOS ASEGURANDO UN FUNCIONAMIENTO INTUITIVO Y FIABLE. SISTEMA ÓPTICO GREENOUGH 10° PARFOCAL, CAMBIADOR DE AUMENTOS ZOOM 4:4:1 OCUALRES PARA USUAIOS CON GAFAS 10X MONTAJE FINO, ANGULO DE OBSERVACIÓN 60°, DISTANCIA DE TRABAJO 100 MM, DIAMETRO DEL CAMPO DEL OBJETO 5,7 HASTA 25 MM, DISTANCIA INTERPUPILAR 50 HASTA 75 MM. MANDO DE ENFOQUE DE SUAVIDAD DE MARCHA AJUSTABLE INDIVIDUAL, CARRERA 75 MM, ASA INTEGRADA, METODO DE EPISCOPIA 3 METODOS OPTATIVOS: BRILLO MAXIMO CON 5 LED, EPISCOPIA OBLICUA CON 3 LED, LUZ RASANTE CON 2 LED, REDUCTOR DE LUZ PARA EPISCOPIA Y DIASCOPIA, ILUMINACIÓN LED	EZ4	N/A	SISTEMA ÓPTICO GREENOUGH 10° PARFOCAL, CAMBIADOR DE AUMENTOS ZOOM 4:4:1 OCUALRES PARA USUAIOS CON GAFAS 10X MONTAJE FINO, ANGULO DE OBSERVACIÓN 60°, DISTANCIA DE TRABAJO 100 MM, DIAMETRO DEL CAMPO DEL OBJETO 5,7 HASTA 25 MM, DISTANCIA INTERPUPILAR 50 HASTA 75 MM. MANDO DE ENFOQUE DE SUAVIDAD DE MARCHA AJUSTABLE INDIVIDUAL, CARRERA 75 MM, ASA INTEGRADA, METODO DE EPISCOPIA 3 METODOS OPTATIVOS:	N/A



					PARA LUZ INCIDENTE, OBLICUA O TRANSMITIDA, INCLUE: CD DE INSTRUCCIONES, FUNDA DE PLÁSTICO Y CABLE DE ALIMENTACIÓN.			BRILLO MAXIMO CON 5 LED, EPISCOPIA OBLICUA CON 3 LED, LUZ RASANTE CON 2 LED, REDUCTOR DE LUZ PARA EPISCOPIA Y DIASCOPIA, ILUMINACIÓN LED PARA LUZ INCIDENTE, OBLICUA O TRANSMITIDA	
LABORATORIO	165	FACULTAD DE CIANCIAS BIOLOGICAS	4	PZA	PARILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN, INDICACIÓN DIGITAL Y CONTROL ANÁLOGO DE TEMPERATURA C/PLACA DE PYROCERÁMICA DE 5" ANCHO X 7" DE FONDO, RANGO DE TEMP. 25 A 550 °C, RANGO DE VEL. 60 A 1100 RPM, MEDIDAS 4.4" ALTO, 7.8" ANCHO, 9.6" FONDO, 120 V, 60 HZ, 698 W, 5.9 A MARCA CORNING	PC-420D	N/A	PLACA DE PYROCERÁMICA DE 5" ANCHO X 7" DE FONDO, RANGO DE TEMP. 25 A 550 °C, RANGO DE VEL. 60 A 1100 RPM, MEDIDAS 4.4" ALTO, 7.8" ANCHO, 9.6" FONDO, 120 V, 60 HZ, 698 W, 5.9 A	N/A
LABORATORIO	166	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	PZA	Baumanometro Aneroide Economico color negro Marca: CheckATek - Manguera y perilla en silicon reforzado - Válvula de alta durabilidad - Amplia caratula de fácil lectura - Brazal de nylon extra resistente - Bolsa de protección	AZT	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	167	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZA	Estadimetro telescópico para montaje en pared Marca: ADE Estadimetro telescópico para montaje en pared con posicionador de pie que garantiza precision, lengüeta plegable y deslizable; Rango 60-210 cm, division 1mm.	MZ10023	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	168	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	Oximetro Life Pulse Plus Marca: Sonolife Para uso en clínicas, hospitales y doméstico. Pantalla de cristal líquido (LCD) en la que muestra parámetros de forma digital y gráfica. Función de autoapagado tras no detectar uso- La mejor opción en relación calidad-costos Características Principales - Muestra en pantalla valores de SpO2 y pulso, de forma digital y gráfica - Indicadores sonoros de parámetros bajos y batería baja - Auto-Apagado tras unos segundos de no uso - Bajo consumo de energía, batería recargable de alta duración	Pulse Plus	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	169	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	Bascula mecánica con altímetro Marca: Bame Bascula mecánica con altímetro para determinar el peso corporal - Escala para medir estatura hasta de 1.95 mts - Lectura directa en dos varas - Pintura epóxica horneada de alta resisitencia - Tapete anti-derrapante.	425	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	170	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	Báscula digital pediátrica de mesa Marca: Ade - Capacidad: 15 kg - Graduaciones: 10g	M.119600	N/A	600 x 350 x 75 mm	N/A



					- Funciones: tara, cero automático, continuando la medida, indicador de batería. - Dimensiones: 600 x 350 x 75 mm - Peso: 1,6 kg - 2 años de garantía				
LABORATORIO	171	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	Equipo de Diagnostico de bolsillo Marca: Welch Allyn - Otoscopio Pocket Junior - Oftalmoscopio Pocket Junior - 25 espéculos - 2 mangos - Estuche suave	WA9500 1	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	172	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	Estetoscopio Pediatrico Marca: Hergom	E310	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	173	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	Estetoscopio Clasico Marca: Hergom	E700	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	174	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	<b>Brazo para la medición de presión sanguínea con sistema de altavoz</b> Marca: 3B Scientific Este brazo tiene un altavoz integrado así como una unidad de control electrónica. A través de esta unidad el docente puede ajustar cualquier combinación de presión sanguínea sistólica y diastólica y variar tanto la frecuencia del pulso como el volumen. Además se puede añadir un vacío de auscultación, y las cinco fases Korotkow se diferencian entre sí claramente por su sonido. Con la válvula de activación el estudiante activa las presiones y éstas se pueden leer directamente en el esfigmómetro.	W44089	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	175	FACULTAD DE MEDICINA	4	PZA	Micropipeta mecánica monocanal, volumen ajustable. Marca DLAB.	N/A	7E+09	Rango: 100-1000 ul.	N/A
LABORATORIO	176	FACULTAD DE MEDICINA	3	PZA	Micropipeta mecánica monocanal, volumen ajustable. Marca DLAB.	N/A	7E+09	Rango: 10-100 ul.	N/A
LABORATORIO	177	CIICap	1	PZA	Analizador de Espectro portátil SPECTRAN® V4 (1MHz hasta 9,4GHz) Marca: AARONIA AG Especificaciones:- Rango de frecuencias: de 1MHz (9kHz con la opción 900) hasta 9,4GHz - Nivel de ruido promedio (DANL): - 155dBm(1Hz)* - Nivel de ruido promedio con amplificador: -170dBm(1Hz)* - Nivel de entrada máximo: +20dBm - Nivel de entrada máximo: +40dBm(opcional) - Tiempo de muestreo más rápido: 1mS - Tiempo de muestreo hasta 100x más rápido que Rev.3 - Sensibilidad hasta 80dB más elevada que Rev.3 - Dual-ADC de 14Bit - Filtro DDC - 150 MIPS DSP (CPU) - Exactitud típ.: +/- 1dB - Dimensiones (L/A/A): (260x86x23) mm - Peso: 420gr El sistema incluye: - Analizador de Espectro HF-60100 - Extensión del rango de frecuencias hasta 9khz. (Opción 900) - Pre-amplificador de alta sensibilidad. Interno y conmutable. Extiende hasta 15dB el rango de medición (Opción 020). - Memoria extendida hasta 1MB (Opción 001) - Amplificador EXTERNO de muy bajo ruido. Extiende aprox. 40dB el rango de medición (Opción 022).	HF-60100V4	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	178	CIICap	10	PZA	TMR31-A11CAAAC1AAA ESASYTEMP TMR31, TERMORESIST. COMPACTA	TMR31	N/A	N/A	N/A



					-SENSOR: PT100 CLASE A, RESPUESTA RÁPIDA SALIDA: PT100 O 4-20MA PROGRAMABLE MEDIANTE PC - CERTIFICADO MARINO GL GERMAN LLOYD (LONGITUD DE INSERCIÓN MÁXIMA 300MM) - A HOMOLOGACIÓN: ZONA NO CLASIFICADA -1 CONEXION ELÉCTRICA: CONECTOR M12, IP66/67 -1 SEÑAL SALIDA; RANGO DE MEDIDA: PT100, DIN CLASE A, 4-HILOS - C CUELLO: 50MM (1.97") - AA CONEXIÓN A PROCESO: NO INCLUIDO; RACORD DE COMPRESIÓN, 316L LONGITUD INSERCIÓN L= 100MM; 6MM (3.94") RÁCORD DE COMPRESIÓN, EN PEDIDO APARTE - AC LONGITUD DE INSERCIÓN L; DIÁMETRO D: 100MM; 6MM (3.94"; 0.25") -1 MATERIAL; RUGOSIDAD: 316L; RA <= 0.8 µM (32 µINCH) - A CERTIFICADO DE MATERIALES: NO INCLUIDO - A CALIBRACIÓN: NO INCLUIDA - A VERSIÓN ESTÁNDAR				
LABORATO RIO	179	CIICap	10	PZA	RACORD DE COMPRESIÓN TA50 RACORD DE COMPRESIÓN ROSCADO - CB DIÁMETRO DE SONDA; CONEXIÓN; CAQUILLO: 6MM; NPT1/2; 316	TA50-CB	N/A	N/A	N/A
LABORATO RIO	180	CIICap	10	PZA	-CABLE M12X1 L= 5M 5M CABLE 4X 0.34 MM2 MOLDED PVC ANGLED CONNECTOR, M12X1 CONNECTOR SCREW CU	5E+07	N/A	N/A	N/A
LABORATO RIO	181	CIICap	1	PZA	CPI68935-20 MEDIDOR DE PRESION DIGITAL, CARCASA DE ALUMINIO CON CUBIERTA EPOXI Y CUBIERTA CON BISEL DELANTERO DE ABS/POLICARBONATO, DURACION DE LA BATERIA DE HASTA 2000 HORAS, RANGO -30" DE HG A 199.9 PSI, RESOLUCION 0.1" DE HG/ 0.1 PSI.	CPI68953 -20	N/A	N/A	N/A
LABORATO RIO	182	CIICap	1	PZA	CPI73004-02 CABEZAL PARA BOMBA 0.58ML / REV RANGO DE FLUJO 29.00 ML/MIN A 5000 RPM. PRESION MAXIMA DEL SISTEMA 300 PSI. RANGO DE TEMPERATURA -50 A 350°F 1/8 NPT (F), VISCOSIDAD 0.2 A 1500 CP, MOTOR DE 10,000 RPM	CPI73004 -02	N/A	N/A	N/A
LABORATO RIO	183	CIICap	1	PZA	<b>CPI07003-12 KIT DE MANTENIMIENTO PARA CABEZAL 07003-02</b>	CPI07003 -12	N/A	N/A	N/A
LABORATO RIO	184	CIICap	1	PZA	<b>CPI09399-58 CALENTADOR DE PAILAS,</b> RESISTENCIA ELECTRICA CON CONTROLADOR DE TEMPERATURA AJUSTABLE CON UN SELECTOR DE POTENCIA DE SALIDA VARIABLE, ESTE SELECTOR DE SALIDA PROPORCIONA TRES NIVELES DE POTENCIA PARA UN DETERMINADO AJUSTE DEL TERMOSTATO Y EL VOLTAJE NOMINAL, UNA LUZ PILOTO INDICA CUANDO EL ELEMENTO CALEFACTOR SE ACTIVA, EL DETECTOR DE TEMPERATURA ESTA SITUADO EN EL EXTERIOR DE LA CUBETA LEJOS DEL ELEMENTO DE CALENTAMIENTO ACTIVO. INCLUYE 6 PIES DE CABLE DE 3 HILOS CON ENCHUFE ESTANDAR, ABRAZADERA DE PALANCA DE	N/A	N/A	N/A	N/A



					MUELLE PARA AJUSTE PERFECTO. PARA 5 GALONES, DIAMETRO DE 11.25 IN, RANGO DE TEMPERATURA DE 16 A 121 OC, MATERIAL METAL 120 VAC, 1500 WATTS, 12.5 AMPS				
LABORATORIO	185	FACULTAD DE MEDICINA	20	CAJA	Guantes de latex. Presentación caja con 100 guantes. Marca ambiderm.	N/A	GLTM	GLTM	GLTM
LABORATORIO	186	FACULTAD DE MEDICINA	20	CAJA	Guantes de latex. Presentación caja con 100 guantes. Marca ambiderm.	N/A	GLTG	GLTG	GLTG
LABORATORIO	187	FACULTAD DE MEDICINA	5	FCO.	Isodine. Marca Nacional. Frasco con 4 litros.	N/A	I4L	I4L	I4L
LABORATORIO	188	FACULTAD DE MEDICINA	2	BOLSA	Puntas amarillas, paquete con 1000 puntas. Marca Axygen.	N/A	T-200-Y	T-200-Y	T-200-Y
LABORATORIO	189	FACULTAD DE MEDICINA	1	PQTE.	Bolsas Rojas de PP para autoclavear desechos. Impresas con el símbolo de bioseguridad. Marca fisher. Caja con 200 bolsa.	N/A	01-828B	01-828B	01-828B
LABORATORIO	190	FACULTAD DE MEDICINA	2	PQTE.	Puntas azules, paquete con 1000 puntas. Marca Axygen.	N/A	T-1000-B	T-1000-B	T-1000-B
LABORATORIO	191	FACULTAD DE MEDICINA	10	GALÓN	Antibenzil jabón quirúrgico.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	192	FACULTAD DE MEDICINA	30	PQTE.	PORTAOBJETO CANTO PULIDO. Presentación paq. Con 50 piezas. Marca: Pearl.	N/A	FX2438	Dimensión: 25*75 mm	N/A
LABORATORIO	193	FACULTAD DE MEDICINA	30	PQTE.	CUBREOBJETO. Presentación paq. Con 50 piezas. Marca : Pearl.	N/A	FX2449	Dimensión: 18*18mm.	N/A
LABORATORIO	194	FACULTAD DE MEDICINA	23	PIEZA	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO C/TAPON. Marca Isolab.	N/A	1301050	Capacidad:50 ml.	N/A
LABORATORIO	195	FACULTAD DE MEDICINA	23	PIEZA	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO C/TAPON. Marca: Isolab .	N/A	1301100	Capacidad:100 ml.	N/A
LABORATORIO	196	FACULTAD DE MEDICINA	4	PIEZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO. Marca Isolab.	N/A	2101001	Capacidad: 1ml.	N/A
LABORATORIO	197	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	4	PZA	Medidor de Campo Magnético Portatil Marca Extech con características siguientes : Pantalla grander de LCD de 1/2" ( 1999) con el nivel de campo electromagnetico ( EMF ) en milliGauss o micro Telsa. Mediciones precisas a 4% en un rango de medición de 0.1 a 199.9m Gauss ( 0.01 a 19.99 u Telsa. Ancho de banda de frecuencia ELF DE 30 A 300 Hz Eje simple : muestreo 2.5 veces por segundo.	480823	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	198	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	3	PZA	Multímetro digital 6000 Count DMM con retroiluminación y medición de temperatura marca Fluke	179	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	199	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	1	PZA	Osciloscopio digital de banco 100MHz Marca : BK Precisión.	2554	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	200	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	1	PZA	Cámara fotográfica Reflex Digital Nikon D7100 LK C/18-140MM Marca: Nikon 24.1 Megapíxeles.	D7100	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	201	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	3	PZA	Balanza de Corriente Básica Marca : Pasco. Equipo de mediciones cuatitativas en la interacción entre un alambre de conducción de cooriente y un campo magnético.	SF-8607	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	202	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	1	PZA	Estación de soldar Electrónica Marca: Weller Estación electrónica de soldar de nivel industrial con control de temperatura manual, 120V/60Hz/50W, gabinete antiestático y lápiz-cautín trabajo pesado Especificaciones: - Wattage 50 W- Temperature Range 350° F to 850° F- Temperature Accuracy +/- 10° F to +/- 6° C- Voltage Output 24 V - Supplied Tip(s) ETA-	NA	N/A	N/A	N/A



					Style Type Industrial Soldering Stations- ESD Safe Yes				
LABORATORIO	203	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	5	PZA	Indicador de nivel tipo gota Marca: J.W. WINCO	2280-ALS-24-K-30	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	204	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	5	PZA	Cautin Marca : Weller tipo lápiz de 25w conexión 127 VAC	SP25NK	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	205	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	5	PZA	Estación de soldar Marca Weller	WTCPT	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	206	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	4	PZA	Rotomartillo Marca Bosch de 1/2" conexión 127 VAC, Con velocidad variable reversible.	NA	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	207	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	1	PZA	Multímetros digitales portatil autoescala, medición de condensador, sonda termopar para temperatura Marca Fluke	179	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	208	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	6	PZA	Módulo termoeléctrico Peltier 12v 92 watts	TEC1-12706	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	209	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	6	PZA	Bomba de agua sumergible 25w,400 GPH Plástica, 6.9 FT Máxima altura de elevación y con 2 boquillas, para la charca, acuario- color Negro	VICTSING 25W	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	210	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1	PZA	RACKS DE UNICEL (10 PIEZAS)	N/A	N/A	1.5 ML	N/A
LABORATORIO	211	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2	PZA	BALANZA CON RESORTE PESOLA. ESTA BALANZA INCORPORA UN TORNILLO A LA TARA, CON INCREMENTO ROTACIONAL, PARA PROTEGER AJUSTES INVERTIDOS, UN ANILLO CON MARCADOR COLOREADO, QUE PERMITE LECTURAS CLARAS Y PRECISAS Y UNA ESCALA TRANSPARENTE PARA UNA LECTURA PANORÁMICA. LA TARA SENCILLA PERMITE COLOCARTE EN EL "ZERO OUT". CADA BALANZA LIGHTLINE VIENE CON UNA SEGURO TIPO COCODRILO.	10100	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	212	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1	PZA	RED AEREA PROFESIONAL EXENSIBLE	N/A	N/A	35 CM Ø	N/A
LABORATORIO	213	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2	PZA	RED AEREA PROFESIONAL EXTENSIBLE	N/A	N/A	40 CM Ø	N/A
LABORATORIO	214	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2	PZA	RED ACUÁTICA	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	215	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2	PZA	PINZAS PARA DISECCIÓN	N/A	N/A	#4 PUNTA FINA	N/A
LABORATORIO	216	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1	PZA	PINZAS SUPERFINE TIPS MARCA BIOEQUIP	N/A	N/A	#5 (33 MM)	N/A
LABORATORIO	217	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1	PZA	PINZAS PARA FIJAR ALFILERES	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	218	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS	1	PZA	Bomba rotativa de paletas de dos Etapas RZ 2.5 de Origen Alemán Marca VACUUBRAND	VACUUBRAND	698126	N/A	N/A
					Datos técnicos				



					<p>Unidad</p> <p>RZ 2.5</p> <p>Número de etapas 2</p> <p>Máx. Capacidad de aspiración 50/60 Hz m3/h 2.3/2.8</p> <p>Máx. Capacidad de aspiración 50/60 Hz cfm 1.4/1.6</p> <p>Vacío parcial final (abs.) mbar 4 x 10-4</p> <p>Vacío final (abs.) mbar/torr 2 x 10-3/ 1.5 x 10-3</p> <p>Vacío final (abs.) con gas ballast mbar/torr 1 x 10-2/ 0.75 x 10-2</p> <p>Tolerancia al vapor de agua mbar 40</p> <p>Rango de temperatura ambiente (en funcionamiento) °C 12 – 40</p> <p>Rango de temperatura ambiente zona almacenaje °C – 10 – 60</p> <p>Capacidad de aceite (B-Aceite) mín / máx l 0.1/ 0.28</p> <p>Máx. Contrapresión (abs) bar 1.1</p> <p>Conexión lado de aspiración Brida KF DN 16</p> <p>Conexión lado de presión Oliva DN 8-10 mm</p> <p>Capacidad del motor Kw 0.18</p> <p>Velocidad nominal 50/60 Hz min-1 1500/1800</p> <p>Tipo de protección IP 40</p> <p>Dimensiones (Longitud x Ancho x Altura) mm 316 x 125x 190</p> <p>Peso kg 11.4</p> <p>Nivel de ruido a 50 Hz, typ. dBA 43</p> <p>Artículos suministrados Bomba llena de aceite y completamente montada, lista para su uso, con Manual.</p>				
LABORATORIO	219	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	22	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO DE 2 ML.	KIMAX	NA	NA	NA
LABORATORIO	220	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	22	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO DE 10 ML	KIMAX	NA	NA	NA
LABORATORIO	221	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO DE 10 ML	KIMAX	NA	NA	NA
LABORATORIO	222	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	15	PZA	MATRAZ YODOMETRICO DE 125 ML.	KIMAX	NA	NA	NA
LABORATORIO	223	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	1	PZA	Lector de microplacas multi-modal. Sistema con: Absorbancia espectral (230 – 1000 nm), ancho de longitud de onda 4.0 nm, exactitud de longitud de onda ± 2.0 nm, repetibilidad de longitud de onda ± 1.0 nm, rango fotométrico 0–4.0 OD, resolución fotométrica 0.001 OD, exactitud fotométrica < ±0.010 OD ±1.0%, 0–3 OD y precisión fotométrica < ±0.003 OD ±1.0%, 0–3 OD. Intensidad de Fluorescencia (250–850	SPECTRA MAX ID3	NA	NA	NA



					nm), Rango dinámico >6 logs, Sensibilidad superior optimizada (fluoresceína) 96 pozos-1 pM y 384 pozos 1 pM. Sensibilidad inferior optimizada (fluoresceína) 96 pozos- 2 pM y 384 pozos -2.5 pM. Luminiscencia (300–850 nm), permite la detección simultanea de todas las longitudes de onda o un rango seleccionado con incrementos de 1.0 nm, rango dinámico > 7 décadas. Sensibilidad optimizada (ATP-Glow) 96 pozos - 2 pM y 384 pozos – 4 pM. Inyector con tecnología SmartInject para usarse en cualquier modo de lectura. Volumen de dispensado que empieza desde 1 µL, con detección de burbujas y desbordamiento de reactivos. Exactitud de dispensado ± 5% a 100 µL, Precisión de dispensado ≤ 2% cv a 100 µL Con pantalla táctil y software SoftMax Pro 7 y con protocolos pre-cargados. Cuenta con la tecnología de comunicación de campo cercano (NFC), que permite extraer protocolos personalizados en un solo toque (Incluye 4 llaves NFC). Integrado con control de temperatura (5° C – 65 °C) y agitación (orbital e infinito). Control de exactitud de temp. ± 1°C a 37°C. Lecturas punto final/cinética/escaneo espectral 20 x 20. Cable de conexión eléctrica, cable LAN. Compatible con placas de 6, 12, 24, 48, 96, y 384 pozos. Con fuente de luz xenón y detector de tipo PMT y fotodiodo. Incluye: Estación de trabajo Instalación y puesta en marcha				
COMPUTO	224	IICBA	5	PZA.	FUENTE DE ALIMENTACIÓN ACTECK Z-600 ATX12V - 600 W - 120 V AC, 230 V AC INPUT VOLTAGE - 1 VENTILADORES - INTERNO ES-05003	Z-600	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	225	IICBA	4	PZA.	TECLADO Y RATÓN LOGITECH MK120 - USB CABELADO TECLADO - ESPAÑOL - NEGRO - USB CABELADO RATÓN - ÓPTICO - 1000 DPI - 3 BOTÓN - NEGRO (PC) 920-004428	MK120	N/A	N/A	NEGRO
COMPUTO	226	IICBA	5	PZA.	MEMORIA CPU MARCA KINGSTON 4GB 1333MHZ DDRNON-ECC CL9 DIMM SRX8 KVR13N9S8/4 REVISIA COMPATIBILIDAD	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	227	IICBA	2	PZA.	MONITOR LCD SAMSUNG C27F390FHL - 68.6 CM (27") - LED - 16:9 - 4 MS - 1920 X 1080 - 16,7 MILLONES DE COLORES - 250 CD/M <sup>2</sup> - 3,000:1 - FULL HD - HDMI - VGA - 25 W - NEGRO SATINADO ALTO LC27F390FHLXZX	C27F390 FHL	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	228	IICBA	10	PZA	FUENTE DE PODER 500W / 24PINES / SATA / MOLEX ES-05001 MARCA ACTECK	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	229	IICBA	9	PZA	TECLADO Y RATÓN MICROSOFT WIRED DESKTOP 600 - USB CABELADO - NEGRO - USB CABELADO - ÓPTICO - 800 DPI - 3 BOTÓN - RUEDA DE DESPLAZAMIENTO - NEGRO - SIMÉTRICO - COMPATIBLE CON COMPUTER (PC) 3J2-00008	N/A	N/A	N/A	NEGRO
COMPUTO	230	IICBA	1	PZA	TECLADO Y RATÓN MICROSOFT WIRED DESKTOP 600 - USB CABELADO - NEGRO - USB CABELADO - ÓPTICO - 800	N/A	N/A	N/A	NEGRO



					DPI - 3 BOTÓN - RUEDA DE DESPLAZAMIENTO - NEGRO - SIMÉTRICO - COMPATIBLE CON COMPUTER (PC) 3J2-00008				
COMPUTO	231	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	Monitor Dell P2416D de 24", VGA   DP   HDMI	P2416D	323223	369,0 mm x 565,6 mm x 205,0 mm.	Negro
COMPUTO	232	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	<p>Precision Tower7910 CTO, Windows 10 Pro,64-bit, Inglés, Francés, Español          Procesador Intel® Xeon® Processor E5-2603 v4 (6C, 1.7GHz, 866MHz, 15MB, 85W)          Sistema Operativo Windows 10 Pro, 64-bit, Inglés, Francés, Español          Protección de datos de Dell (DDPE)   Paquete de Seguridad (Endpoint Security Suite) No incluye Software de Encriptación para Protección de Datos Dell   EndPoint Security Suite          Protección de Datos Dell   Seguridad de encriptación de datos No incluye Software de Encriptación para Protección de datos Dell          Seguridad de Datos de Dell para Pequeñas y medianas Empresas Protección de Datos Dell   Defensa contra amenazas, 1 año          Microsoft® Office Trial          Antivirus   Software de Seguridad (Preinstalado) McAfee® Small Business Security Center, 30 días          Torre Dell Precision 7910 Precision Tower7910 CTO Teclados y Mouse          Teclado Dell KB212-B USB silencioso, Español          Administración del Sistema Tecnología Intel® vPro™ con características avanzadas de seguridad y administración          Etiqueta del Procesador Etiqueta del Procesador Intel® Xeon®          Memoria 64GB (8x8GB) 2400MHz DDR4 RDIMM ECC Disco          Duro SATA de 1TB 7200 RPM de 3.5"          Tarjeta de Video NVIDIA® Quadro M2000 4GB (4 DP) (1 adaptador DP a SL-DVI)          Mouse Láser Dell USB de 6 botones          Monitor Dell adicional No incluye Monitor Dell          Software para dispositivo óptico No incluye          Software de PowerDVD Adaptador de Red Sin tarjeta de interfaz de red (NIC)          Software adicional para Windows 10          DVD de Recursos No incluye DVD de Recursos          Medio de recuperación para Sistema Operativo          Medio de Recuperación para Windows 10, 64-bit - DVD          Respaldo y Recuperación Dell Sin Respaldo Dell y Administrador de recuperación          Cable de Corriente (EUA)          Opción de Energía Eficiente Sin Energy Star          Documentación Dell Guía de Regulación y Seguridad / Medio Ambiente (Inglés   Español)          Placemat Documentación Placemat, Windows 10 Etiqueta regulatoria para Torre 7910          Información de envío Material de envío Empacado Dell Precision          Lector de Tarjetas de Memoria No incluye Lector Dell de Tarjetas de Memoria          Opciones del Chasis Dell Precision T7910 1300W Chassis v2, BW</p>	CUP7910 W7P	323223	438 mm x 216 mm x 545 mm.	Negro



					<p>Altavoces Dell Altavoz Interno Interruptor de intrusión del chasis Processor Cooler Options Single Processor Air Heat Pipe for T7910 Configuración RAID de Disco Duro interno C1 SATA 3.5", 1 - 4 Unidades de Disco Sin etiqueta UPC Administración Remota de Acceso No incluye Tarjeta de Host Dell Tera2 de acceso remoto para Wyse P25 Zero client Volumen de Almacenamiento Volumen de arranque o unidad de arranque es menor que 2TB Conectividad RAID Sin RAID Disco Duro adicional (#3) Sin Disco Duro adicional Disco Duro adicional (#5) Sin Disco Duro adicional No incluye Tarjeta PCIe Thunderbolt Sin opción de tarjeta de sonido (Audio Integrado) Sin adaptador de video Soporte de Monitor No incluye Opción de Soporte Disco Duro adicional (#6) Sin Disco Duro adicional Disco Duro adicional (#8) Sin Disco Duro adicional Disco Duro adicional (#8) Sin Disco Duro adicional Seguridad con módulo de plataforma segura (TPM) Módulo de plataforma segura (TPM) - Seguridad de Hardware Garantía y Servicios 3 años de Servicio de Hardware con Servicio en el sitio/en casa luego de diagnóstico remoto Módulo FGA No FGA</p>				
COMPUTO	233	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	<p>Camara Réflex Nikon D7200 Body Batería: Ion Litio Color: Negro Contenido del Empaque: 1 Cámara, Batería En-EI 15, Cargador, Manual y Cables Grabadora de video: Sí Lector de Tarjetas: SD, SDHC, SDXC Lentes incluidos: No NFC: Sí Pantalla Táctil: Sí Resolución: 24 Megapíxeles Tamaño de Pantalla 3.2" USB 2.0: Si Wi-Fi: Sí</p>	D7200	2106080	131.9 x 100.9 x 77.8 mm	Negro
COMPUTO	234	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA	<p>Software especializado para la medición fisiológica de la presión aórtica central y velocidad de onda de pulso, marca Arteriograph Tensiomed. Incluye: - Software especializado Sistema Arteriograph Tensiomed. - Entrega del sistema en Puebla o Cuernavaca LAB. - Capacitación en la utilización del sistema.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	235	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	PZA	FUENTE DE PODER A TX DE 500 WATTS	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	236	FACULTAD DE PSICOLOGIA	4	PZA	DISCO DURO SS 120 GB SATA 6GB/S KINGSTONE UV 400	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	237	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	PZA	CABLE DE PODER DE 2.4 MTS P/PC NEMA 5-15	N/A	N/A	N/A	N/A



COMPUTO	238	FACULTAD DE PSICOLOGIA	4	PZA	DIVISOR VGA ACTIVO DE 8 PUERTOS	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	239	FACULTAD DE PSICOLOGIA	30	PZA	ADAPTADOR DE 2 JACKS RCA A PLUG 6.3 MM	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	240	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	PZA	JUEGO DE DESARMADORES PARA JOYERO 15 PIEZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	241	FACULTAD DE PSICOLOGIA	10	PZA	PILA DE LITIO CMOS	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	242	FACULTAD DE PSICOLOGIA	3	PZA	CABLE EXTENSIÓN USB 3 MTS A (MACHO)	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	243	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	PZA	EXTENSIÓN ELECTRICA USO RUDO 30 MTS	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	244	FACULTAD DE PSICOLOGIA	3	PZA	BARRA MULTICONTACTOS C/SUPRESOR	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	245	FACULTAD DE PSICOLOGIA	3	PZA	EXTENSIÓN USB V 2.0 AM-AH DE 1.8 MTS	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	246	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	PZA	ROLLO DE VELCRO, 15 PIES (4.5 M) - NEGRO	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	247	FACULTAD DE PSICOLOGIA	29	PZA	PILA ALCALINA TIPO CILINDRO "23A"	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	248	FACULTAD DE PSICOLOGIA	5	PZA	SABRENT HUB USB 2.0 CON SWITCHES, 4 PUERTOS, 480 GBIT/S, NEGRO	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	249	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	LICENCIA	ATLAS.ti Educational Single User License, Win/Mac, ver. 8, Download, Multileng, Académico, mca. Scientific Software Development, Licencia perpetua electrónica. Herramienta para análisis cualitativo de grandes cantidades de información de texto, gráfico, audio y video	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	250	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	PAQ.	PASS Apoyo Estadístico para Academia IBM SPSS Statistics Base, Win, ver. 24, DVD, Multileng, Académico, mca. IBM SPSS, Requiere orden de compra en papel membretado de la institución y firma de acuerdo de licencia. Incluye suscripción y soporte técnico por un año.	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	251	FACULTAD DE DISEÑO	3	PZA	IMAC CON PANTALLA RETINA 4K DE 21.5 PULGADAS INTEL CORE I5 QUAD CORE DE 3.0 GHZ, TURBO BOOST DE HASTA 3.5 GHZ 8 GB DE MEMORIA DDR4 DE 2400 MHZDISCO DURO SERIAL ATA DE 1TB Y 5400 RPM RADEON PRO 555 CON 2 GB DE MEMORIA DE VIDEO MAGIC MOUSE 2 MAGIC KEYBOARD- ESPAÑOL KIT DE ACCESORIOS-MACOS SIERRA FOTOS, IMOVIE,GARAGEBAND PAGES, NUMBERS, KEYNOTE MNDY2E/A	N/A	N/A	21.5	BLANCO
COMPUTO	252	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	1	PZA	SISTEMA DE MICROFONO INALAMBRIICO UHF CON (2) MICROFONOS DE MANO, FRECUENCIA SELECCIONABLE, PANTALLA LCD, MONTABLE EN RACK *MARCA PYLE; Características del sistema: Sistema de recepción de radio UHF, Diseño de canal de frecuencia múltiple, Técnica de control PLL-Sintetizado, Doble circuito de Silenciamiento de ruido, Hasta 200 pies de alcance de comunicación inalámbrica, Amplio Rango de frecuencia de respuesta y baja distorsión, Sistema de filtración de ruido integrada, Alto rendimiento de señal / ruido, Indicadores LED de señal AF y RF, Controles de volumen ajustable de canal independiente, Pantalla LCD digital con lectura de canal y frecuencia, Botones de control faciles de	PDWM5 900	N/A	N/A	NEGRO



					utilizar, Antenas desmontables duales, Conector de salida de audio mixto de 1/4", no balanceado, (2) Conectores de salida balanceada XLR, (A / B), Sistema universal de montaje en rack de 19".				
COMPUTO	253	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	1	PZA	CAMARA REFLEX CON LENTE 18-55 IS STM MARCA CANON; CARACTERISTICAS: 18 Megapixeles, Procesador de imagen DIGIC 5, Sensor de imagen CMOS tamaño APS-C, Velocidad hasta 5.0 cuadros por segundo, ISO 100-12,800 (Expandible a 25,600), Grabación de video Full HD (1080 con 24p, 25p, 30p), HD (720 con 50p, 60p), SD/VGA (50p,60p), 9 puntos de autoenfoco, todos tipo cruz, Pantalla de ángulo variable LCD Clear View de 3.0", Nueva Función de efectos creativos en video, Nuevo modo SCN en dial, Video SNAP, Compatible con Lentes Canon EF, EF STM y EF-S, Función "Detección de Escena Auto-Inteligente EOS", Terminal HDMI, 1x batería LP-E8 recargable de iones de litio paquete de la batería, El cargador de batería LC-E8E de Canon está diseñado para su uso con la batería LP para el paquete-E8, que alimenta la Canon EOS T2i, T3i, T4i, y T5i cámaras digitales SLR. Esta unidad se puede utilizar para cargar una batería de estas cámaras desde una toma de corriente estándar. El cargador funciona con 100-240 V de CA para su uso en todo el mundo.	T5i KIT	N/A	N/A	NEGRO
COMPUTO	254	CIICAp	1	PZA	RENOVACIÓN CREATIVE CLUOD FOR TEAMS ALL APPS NAMED RENEVAL. USO ACADÉMICO PARA UN USUARIO.			N/A	N/A
COMPUTO	255	CIICAp	4	PZA	DISCO DURO SEAGATE BARRACUDA ST1000DM010 - 1 TB - 3.5" INTERNO - SATA - 64 MB BÚFER ST1000DM010	ST1000D M010	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	256	CIICAp	1	PZA	DISCO DURO SEAGATE BARRACUDA ST1000DM010 - 1 TB - 3.5" INTERNO - SATA - 64 MB BÚFER ST1000DM010	ST1000D M010	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	257	CIICAp	2	PZA	DISCO DURO SEAGATE BARRACUDA ST1000LM048 - 1 TB - 2.5" INTERNO - SATA - 5400RPM - 128 MB BÚFER ST1000LM048	ST1000L M048	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	258	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Base para microfono hercules Ms 532b: características adaptador quik-e-ez para colocar el microfono rapidamente, sistema de quik-n-ez para ajuste rapido, base de aluminio de larga duraci3n, altura 1045-1680 mm, peso 2.8 kg, longitud del boom 780mm.	MS532B	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	259	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	Nivel autom3tico marca Sokia modelo B40	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	260	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO SHURE CON RECEPTOR DE ANTENAS DESMONTABLES, PANTALLA LCD CON MEDIDORES DETALLADOS DE RF Y DE AUDIO.	SVX24/P G58	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	261	SECRETARIA ACADEMICA	3	PZA	TABLETAS ELECTRONICAS IPAD PRO 128 GB, PANTALLA MULTI-TOUCH DE 9.7 PULGADAS (DIAGONAL) RETROILUMINADA POR LED CON TECNOLOGIA IPS RESOLUCI3N DE 2048 X 1536 PIXELES A 264 PPI, WLAN	IPAD PRO	MLMW2C L/A	N/A	PLATA
COMPUTO	262	SECRETARIA ACADEMICA	1	PZA	TABLETA ELECTRONICA IPAD PRO 128 GB, PANTALLA MULTI-TOUCH DE 9.7 PULGADAS (DIAGONAL) RETROILUMINADA POR LED CON TECNOLOGIA IPS RESOLUCI3N DE 2048 X 1536 PIXELES A 264 PPI, WLAN	IPAD PRO	MLMW2C L/A	N/A	PLATA



COMPUTO	263	SECRETARIA ACADEMICA	9	PZA	AUDÍFONOS MULTIMEDIA USB PARA PC O LAPTOP DE DIADEMA. CONEXIÓN USB, GOMAS ULTRA SUAVES TIPO PIEL, CONTROL DE VOLUMEN Y SILENCIO. AUDIFONOS: RESPUESTA EN FRECUENCIA: 18-2000 HZ, UNIDAD: 40 MM, IMPEDANCIA: 32 OHMS, SENSIBILIDAD: 116+3 DB A 1KHZ, POTENCIA MAXIMA: 15 MW. MICRÓFONO: SENSIBILIDAD 56 DB +/- 2DB, RESPUESTA EN FRECUENCIA: 30HZ-16KHZ	AUD-532	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	264	SECRETARIA ACADEMICA	1	PZA	AUDÍFONOS MULTIMEDIA USB PARA PC O LAPTOP DE DIADEMA. CONEXIÓN USB, GOMAS ULTRA SUAVES TIPO PIEL, CONTROL DE VOLUMEN Y SILENCIO. AUDIFONOS: RESPUESTA EN FRECUENCIA: 18-2000 HZ, UNIDAD: 40 MM, IMPEDANCIA: 32 OHMS, SENSIBILIDAD: 116+3 DB A 1KHZ, POTENCIA MAXIMA: 15 MW. MICRÓFONO: SENSIBILIDAD 56 DB +/- 2DB, RESPUESTA EN FRECUENCIA: 30HZ-16KHZ	AUD-532	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	265	SECRETARIA ACADEMICA	1	PZA	SISTEMA DE AUDIO MULTIMEDIA 2.1, DE 800 WPMPO, FACIL INSTALACIÓN, ENTRADA USB, ENTRADA DE LINEA AUX RCA, CONTROL DE VOLUMEN INDEPENDIENTE, ALIMENTACIÓN: 127 VCA 60 HZ 40W MAX, CONSUMO: 38 W/H, CONSUMO EN ESPERA: NO APLICA, DISTORSION ARMÓNICA: 1% @ 1 KHZ. RELACION SEÑAL/RUIDO: >65 DB, SENSIBILIDAD: 450 MV. SUBWOOFER, POTENCIA: 30W RMS DIAMETRO: 4 PULGADAS, RESPUESTA EN FRECUENCIA: 30HZ-7 KHZ, IMPEDANCIA: 4 OHMS. SATELITES:POTENCIA: 8 W RMS, DIAMETRO: 2 PULGADAS, RESPUESTA EN FRECUENCIA: 5 KHZ A 20 KHZ IMPEDANCIA: 8 OHMS.	BOC-2132	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	266	SECRETARIA ACADEMICA	1	PZA	SISTEMA DE AUDIO MULTIMEDIA 2.1, DE 800 WPMPO, FACIL INSTALACIÓN, ENTRADA USB, ENTRADA DE LINEA AUX RCA, CONTROL DE VOLUMEN INDEPENDIENTE, ALIMENTACIÓN: 127 VCA 60 HZ 40W MAX, CONSUMO: 38 W/H, CONSUMO EN ESPERA: NO APLICA, DISTORSION ARMÓNICA: 1% @ 1 KHZ. RELACION SEÑAL/RUIDO: >65 DB, SENSIBILIDAD: 450 MV. SUBWOOFER, POTENCIA: 30W RMS DIAMETRO: 4 PULGADAS, RESPUESTA EN FRECUENCIA: 30HZ-7 KHZ, IMPEDANCIA: 4 OHMS. SATELITES:POTENCIA: 8 W RMS, DIAMETRO: 2 PULGADAS, RESPUESTA EN FRECUENCIA: 5 KHZ A 20 KHZ IMPEDANCIA: 8 OHMS.	BOC-2132	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	267	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	6	PZA	CÁMARA DEPORTIVA Y ACUÁTICA DE 16 MP MARCA: SJ PRO MÁXIMA DEFINICIÓN DE VIDEO 4K, SISTEMA WIFI PARA SINCRONIZAR CON CELULAAR IOS/ANDROID, FOTOS HASTA DE 16 MEGAPIXELES, SUMERGIBLE EN AGUA HASTA 30 METROS DE PROFUNDIDAD (CON CÁPSULA PUESTA), INCLUYE CÁPSULA DE ACRÍLICO HERMÉTICA PARA SUMERGIR EN AGUA, 21 ACCESORIOS PARA MONTURA EN CASCO, BICICLETA, MOTO, COCHE, ETC, GRABACIÓN DE VIDEO HASTA DE 60 CUADROS POR SEGUNDO, PANTALLA LCD DE 2 PULGADAS, CONTROL REMOTO PARA TOMAR FOTO Y VIDEO, SALIDA HDMI, PUERTO USB 2.0 5 PINES, ENTRADA MICRO SD, SOPORTA HASTA 64 GB, ÁNGULO DE VISIÓN DE 170°, FOCO DESDE 12 CM HASTA	168	N/A	CON CÁPSULA 8CM X 5.5CM X 3.5CM	N/A



					INFINITO, MICRÓFONO INTEGRADO, BOCINA INTEGRADA, AJUSTES AUTOMÁTICOS DE ENFOQUE Y BLANCOS, SINGLE SHOT, SELF TIMER, SHOOTING CONTINUO, 3 FOTOS POR SEGUNDO, TIME LAPSE DE 2,3,5,10,20,30 Y 60 SEGUNDOS, MULTILENGUAJE (ESPAÑOL, INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, ITALIANO, PORTUGÉS, JAPONES, CHINO Y MÁS), BATERÍA DE LITIO ION 900 mA H DE 3.7V Y MEDIDAS DE LA CÁMARA CON CÁPSULA 8 CM X 5.5 CM X 3.5 CM				
COMPUTO	268	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	DRON PARROT CON CONTROLL SKYCONTROLLER MARCA: PARROT SEGUNDA GENERACIÓN DEL PARROT QUAD HELICÓPTERO AVIONES NO TRIPULADOS. EN PRIMER LUGAR EN SU CATEGORÍA DE PESO PARA SUPERAR LOS 20 MINUTOS DE TIEMPO DE VUELO AUTÓNOMO, ESTE AVIÓN NO TRIPULADO ELEGANTE Y DURADERO NO SÓLO VIAJA LEJOS, VIAJA BIEN. IA ESTABILIZACIÓN DIGITAL DE 3 EJES OFREE PILOTOS UN ÁNGULO FIJO DE LA VISTA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ALTITUD O TURBULENCIA. EL 14MPX, CÁMARA 1080 P CAPTURA EL MOMENTO A TRAVÉS DE STREAMING DE VIDEO EN DIRECTO O CLIPS GRABADOS. TOME EN EL HORIZONTE CON UN IMPRESIONANTE 186° CAMPO DE VISIÓN Y UN SEGUIMIENTO DE SUS UBICACIÓN CON EL NUEVO FLASH TRASERA DE GRAN ALCANCE, LED. VOLAR POR HASTA 25 MINUTOS A UNA VELOCIDAD DE HASTA 38 MPH.	BEBOP 2	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	269	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	PZA	CÁMARA DE TRAMPEO IR DE LARGO ALCANCE, 20 MEGAPIXELES MARCA CUDDEBACK. CÁMARA DE TRAMPEO IR DE LARGO ALCANCE, ECONÓMICA Y COMPACTA, ESTA CÁMARA DE 20 MEGAPIXELES CUENTA CON UNA VELOCIDAD DE DISPARO DE UN 1/4 SEGUNDO Y TULIZA EN SENSOR DE IMAGEN CMOS DE BAJA LUZ PARA OBTNER UN COLOR Y CLARIDAD EXCEPCIONAL. SU TECNOLOGÍA IR DE LARGO ALCANCE PROPORCIONA MÁS DE 2 VATIVOS DE ILUMINACIÓN DE INFRARROJOS CON UN ALCANCE DE 100 FT. ADEMÁS DE CAPTURAR IMÁGENES EN COLOR DURANTE EL DÍA E IMÁGENES DE BLANCO /NEGRO DE NOCHE, LA CÁMAA GRABA HASTA 30 SEGUNDOS DE VIDEO CON AUDIO. INCLUYE PROTECCIÓN METALICA PARA CÁMARA.	E2 LONG RANGE IR	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	270	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	NO BREAK CYBERPOWER CON 6 CONTACTOS, 30 MINUTOS DE RESPALDO VOLTAJE 120 VAC RANGO DE VOLTAJE 82-148VAC RANGO DE FRECUENCIA 50/60 HZ +/- 3HZ (DETECCIÓN AUTOMÁTICA) CORRIENTE DE ENTRADA 6.9 TIPO DE CLAVIJA NEMA 5-16P GARANTÍA 3 AÑOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	271	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES JONACATEPEC	2	PZA	JUEGO DE MICRÓFONO INALÁMBRICO CON SOLAPA Y DE MANO ALCANCE 70 METROS, SEMI PROFESIONAL.	N/A	N/A	N/A	NEGRO
LABORATORIO	272	DIRECCION DE ESTUDIOS SUPERIORES	1	PZA	Complex SP 8.0 Tecnología: inalambrica. Tecnologia MI: MI-scan, MI-autorange, MI-tens, MI-action en los 4 modulos. Conexion web. Descarga de objetivo. Historia previa de entrenamiento. N° Programas: 40. N° canales: 4. Pantalla: A color. Especificaciones técnicas Impedancia: 500-100	N/A	CX-2539660	N/A	NEGRO



					Ohms. Poder: 120mA, 400 us, 150 Hz. Batería recargable en 2 hrs. Accesorios incluidos 1 mando a distancia. 4 módulos. 1 estación de acoplamiento. 1 cargador. 2 bolsas de electrodos pequeños (5 x 5 cm). 2 bolsas de electrodos grandes (5 x 10 cm), 2 snap 2 bolsas de electrodos grandes (5 x 10 cm), 1 snap CD con instrucciones. Guía de inicio rapido. Maletín de transporte. 1 Funda protectora.				
LABORATORIO	273	DIRECCION DE ESTUDIOS SUPERIORES	1	PZA	Carro Móvil P/ Advanced Y Mobile Electroterapia Fabricado ex profeso para equipos Chattanooga Intellect Advance y Mobile Cuenta con seis cajones para accesorios Cuatro ruedas, dos con freno Cuenta con cable tomacorriente grado hospitalario de instalación interno Fabricante: Chattanooga	N/A	C-2775	N/A	BLANCO
LABORATORIO	274	DIRECCION DE ESTUDIOS SUPERIORES	1	PZA	<p>EPTE SYSTEM Equipo de Electrolisis Percutanea Terapeutica. (Incluye 1 certificación)</p> <p><b>Contenido del maletín.</b></p> <p>-EPTE VOI. Equipo de corriente galvánica o PA VOI. Porta agujas que realiza las funciones de cátodo -EL VOI. Cuatro electrodos de contacto superficial que hacen las funciones de ánodo -CE VOI. Cable para la conexión eléctrica de los accesorios y el equipo de electrólisis -Baterías. Tres baterías tipo AA alcalinas</p> <p><b>Especificaciones Técnicas Identificación del Equipo</b> Nombre comercial: EPTE SYSTEM Modelo:EPTE VOI Marca comercial: lonclinics</p> <p><b>Terapia Electrólisis Percutánea</b></p> <p>Forma de onda de corriente: Continua. Máxima tensión de salida:48 v. Corriente mínima de salida: 50pA. Corriente máxima de salida: 2500pA. Resolución mínima de corriente: 10 HA</p> <p>Resolución mínima de tiempo:5 sg.Tiempo máximo de tratamiento: Ilimitado.</p> <p><b>Generales:</b> Dimensiones 220x140x46mm. Contenedor: caja ABS de alta resistencia al impacto. Peso: 350g (sin baterías). Alimentación: 3 bateris alcalinas de 1.5 Vtipo AA no recargables. Consumo: 35 mA. Autonomia : 3100 tratamientos. Clasificación del equipo: Clase Ila según la regla 9 de la directiva 93/42/CEE sobre productos sanitarios.</p> <p><b>Pantalla:</b> Dimensiones 80x36 mm. Tipo: Pantalla LCD alfanumérica reflectiva. Resolución: 16 caracteres x 2 líneas. Angulo de visión vertical máximo: 40°. Angulo de visión horizontal máximo 30°</p> <p><b>Porta agujas, identificación:</b> Modelo: PA VOI Marca: lonclinics <b>Generales:</b> Dimensiones:100x8x8 mm Metal: Acero inoxidable Peso: 160 g Material recubrimiento: Poliolefina Rigidez dieléctrica del recubrimiento: 12KV/mm Diámetro de aguja: 0-1.2mm / 1.3-2.4mm Diámetro de electrodo: 0.8-2.0mm / 1.8-2.9mm <b>Cable Conexión, identificación:</b> Modelo: CE VOI Marca: lonclinics <b>Generales:</b> Longitud: 1,2 m Material del conductor: Lámina de cobre en espiral con refuerzo de nylon. Material del aislante: PVC Resistencia: 1 ,20 Conector bipolar:</p>	EPTE V01	N/A	N/A	N/A



					Conector TRS, de 3.5 mm de diámetro. Material conector bipolar: Latón-níquel Conectores monopolares: Conector PIN de 2 mm. Material conectores monopolares: Níquel-plata <b>Electrodo de Contacto Superficial:</b> Modelo: EL VOI Marca: Lonclínic <b>Generales:</b> Dimensiones: 50x50 mm Conector: Conector PIN de 1,8 mm a 2,15 mm Resistencia: < 200 0 Certificado de biocompatibilidad: Sí				
LABORATORIO	275	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	48	PZA	MATRAZ AFORADO DE VIDRIO DE 10 ML	KIMAX	N/A	10 ML	N/A
LABORATORIO	276	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	MATRAZ AFORADO DE VIDRIO DE 10 ML	KIMAX	N/A	10 ML	N/A
LABORATORIO	277	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	20	PZA	TERMOMETRO DE VIDRIO Y LIQUIDO AZUL LOTOX DE -20 A 150° C	NA	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	278	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	15	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 20 ML.	KIMAX	N/A	20ML	N/A
LABORATORIO	279	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	25	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO DE 2 ML.	KIMAX	N/A	2ML	N/A
LABORATORIO	280	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	25	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO DE 1 ML.	KIMAX	N/A	1 ML	N/A
LABORATORIO	281	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	20	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO DE 5 ML.	KIMAX	N/A	5 ML	N/A
LABORATORIO	282	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	20	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO DE 5 ML.	KIMAX	N/A	5ML	N/A
LABORATORIO	283	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	88	PZA	TUBO DE ENSAYE SIN LABIO DE 13 X 100 MM.	KIMAX	N/A	13*100 MM	N/A
LABORATORIO	284	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION	1	PZA	DESHUMIDIFICADOR, MARCA DE LONGHI, MODELO: DD50PEM, TEMPORIZADOR 24 HORAS, HUMIDOSTATO AJUSTABLE, 3 OPCIONES DE VACIADO: CUBO, DESAGÜE O BOMBA, FUNCIONAMIENTO BAJA TEMPERATURA, INDICADOR TEMPERATURA AMBIENTE, TODOS LOS ACCESORIOS INCLUIDOS	DD50PEM	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	285	FACULTAD DE ARQUITECTURA	83	PZA	Bancos para restridor Estructura en tubo de 1 1/2" cal. 18. Descansapies en tubo de 1/2" cal. 20. Pintado en color negro aplicado electrostáticamente Asiento realizado en madera de pino de 1 1/4" con un diámetro de 35cm. Sellado y barnizado.	N/A	EBLAB-6010	Altura: 73 cms. Ancho: 36 cms. Largo:36 cms.	Madera Claro
MOBILIARIO	286	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	Bancos para restridor Estructura en tubo de 1 1/2" cal. 18. Descansapies en tubo de 1/2" cal. 20.	N/A	EBLAB-6010	Altura: 73 cms. Ancho: 36 cms. Largo:36 cms.	Madera Claro



					Pintado en color negro aplicado electrostáticamente Asiento realizado en madera de pino de 1 1/4" con un diámetro de 35cm. Sellado y barnizado.				
MOBILIARIO	287	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUCAN	2	PZA	ESTANTE DOBLE DE 1 MODULO; ALTURA 2.12m LONGITUD DE 90cm PROFUNDIDAD 30cm, 02 CUBREPOLVO DE 90X30cm. 12 ENTREPAÑOS CON RESPALDO DE 90X30cm 02 BASE PARA COLUMNA DE 90cm, 12 SOPORTES PARA LIBROS	N/A	N/A	ALTURA 2.12m LONGITUD DE 90cm PROFUNDIDAD 30cm, 02 CUBREPOLVO DE 90X30cm. 12 ENTREPAÑOS CON RESPALDO DE 90X30cm 02 BASE PARA COLUMNA DE 90cm, 12 SOPORTES PARA LIBROS	ARENA
MOBILIARIO	288	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	Fabricacion de mesa de trabajo color azul fuerte con formaica, medidas de Ancho 36" x Largo 48", contiene Cajón sencillo, Porta Lámpara, Repisa pintada, 2-Porta Bins y Postes (par). Incluye Envío.	N/A	N/A	36X48	AZUL
MOBILIARIO	289	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	9	PZA	MESA TRAPEZOIDAL DE 1.20X60X75 CM DE ALTURA, CON CUBIERTA EN TRIPLAY DE PINO DE 18MM DE ESPESOR, RECUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO COLOR AZUL, CON EMBOQUILLADO PERIMETRAL DE PVC; ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADA DE 1 1/4" CALIBRE 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR DE 2"X1" CALIBRE 18, ACABADA EN PINTURA HORNEADA COLOR NEGRO, REGATÓN DE POLIPROPILENO NEGRO	N/A	N/A	N/A	AZUL
LABORATORIO	290	DIRECCION DE ESTUDIOS SUPERIORES	1	PZA	AUTOCLAVE VERTICAL automática 35 Lts Marca: Ecoshel La autoclave cilíndrica vertical con micorprocesador de ECOSHEL está equipada con un calentador eléctrico, un temporizador, un controlador automático de temperatura y presión, una válvula de seguridad, una válvula de liberación, un indicador de presión y temperatura, alarma que indica el fin del ciclo de esterilización y un dispositivo para interrumpir automáticamente la energía de calentamiento. Tiene ventajas como esterilización efectiva efectiva, fácil operación, es segura, su consumo de energía es muy bajo y es económica. Es un equipo ideal para clínicas, institutos de investigación científica y otras organizaciones, que necesitan esterilizar instrumental quirúrgico, telas, material de vidrio, medios de cultivo, entre otros tipos de objetos.	CVQ-B35L	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	291	FACULTAD DE ARTES	7	PZA	MESA 180X90X90 FRENTE:180CM, CUBIERTA FABRICADA EN MADERA MASISA DE PINO 1 1/2 DE ESPESOR, ACABADO CON SELLADOR Y BARNIZ AL NATURAL, PATAS FABRICADA EN PERFIL TUBULAR DE 2X2 PULGADAS (50X50MM) CAL. 18, TRAVESAÑOS EN PERFIL TUBULAR DE 2X1 PULGADAS (50X25MM) CAL. 18, LA ESTRUCTURA ESTA ACABADA CON PINTURA EN POLVO APLICADA ELECTROSTATICAMENTE. TORNILLO NIVELADORES EN POLIPROPILENO.			180X90X90	
MOBILIARIO	292	FACULTAD DE ARTES	2	PZA	MESA 180X90X90 FRENTE:180CM, CUBIERTA FABRICADA EN MADERA MASISA DE PINO 1 1/2			180X90X90	



					DE ESPESOR, ACABADO CON SELLADOR Y BARNIZ AL NATURAL, PATAS FABRICADA EN PERFIL TUBULAR DE 2X2 PULGADAS (50X50MM) CAL. 18, TRAVESAÑOS EN PERFIL TUBULAR DE 2X1 PULGADAS (50X25MM) CAL. 18, LA ESTRUCTURA ESTA ACABADA CON PINTURA EN POLVO APLICADA ELECTROSTATICAMENTE. TORNILLO NIVELADORES EN POLIPROPILENO.				
LABORATORIO	1- 2dv	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	1	PZA	ESPECTOFOTOMETRO. 100 ECONOMIC UV-VIS SPECTROPHOTOMETER MARCA AZZOTA. EL DETECTOR FOTOMETRICO DEL DIODO DEL SILICIO DE LA ALTA CALIDAD Y LA REJILLA DE 1200 LINEAS/ MILIMETRO ASEGURAN LA ALTA EXACTITUD Y PRECISION. PULSE UN BOTON PARA CAMBIAR FACILMENTE ENTRE LOS MODOS TRANSMITANCI, ABSORBANCIA Y CONCENTRACION. EL AJUSTE AUTOMATICOS DE LONGITUD DE ONDA, CERO Y ESPACIO EN BLANCO, ES FACIL DE USAR. EL SOFTWARE OPCIONAL BASADO EN WINDOWS PUEDE EXPANDIR LAS APLICACIONES A CURVA ESTANDAR Y CINETICA A TRAVES DEL PUERTO USB. GRAN PANTALLA LCD (128X64BITS). PUEDE MOSTRAR 3 GRUPOS POR PANTALLA CON LA CURVA ESTANDAR Y LA ECUACION DE LA CURVA. EL RESULTADO DE LA PRUEBA SE PUEDE GUARDAR DIRECTAMENTE EN EL SISTEMA. LA RAM INCORPORADA PUEDE ALMACENAR 50 GRUPOS DE DATOS Y 10 CURVAS ESTANDAR. CONVENIENTE PARA COMPROBAR Y RECARGAR DESDE ARCHIVOS GUARDADOS. METODO DE 3 PUNTOS PARA MEDIR LA CONCENTRACION DE MUESTRAS DESCONOCIDAS. LOS DATOS SE PUEDEN RESTAURAR DESPUES DE UN CORTE REPENTINO DE ENERGIA.	N/A	SM1100	N/A	N/A
LABORATORIO	5-2dv	CIICAP	1	PZA	8E2 B25-4096/101 8E2 B25-AAACDDAABS1+ADDH **Promass E 200, 8E2B25, DN25 1" Medidor de Caudal Másico Coriolis Medida de líquidos y gases de gran precisión para una amplia variedad de aplicaciones estándar. Doble tubo de medida compacto Temp. de trabajo máx. 140°C (+284 °F) Alimentación por lazo, 2 hilos Cabezal robusto de 2 compartimentos :: Económico, alimentación por lazo Additional Specification Display Formato de Display 1 value, max. size Lectura Display Valor 1 Density Lectura Display Valor 2 None Lectura Display Valor 3 None Lectura Display Valor 4 None Totalizador 1 Asignar Variable de Proceso Mass flow Unit kg Modo Operación Totalizador Net flow total Modo contra fallos StopTotalizador 2 Asignar Variable de Proceso Mass flow Unit kg Modo Operación Totalizador Net flow total Modo contra fallos Stop	N/A	N/A	N/A	N/A



					<p>Totalizador 3 Asignar Variable de Proceso                      Mass flow Unit kg Modo Operación Totalizador                      Net flow total Modo contra fallos    Stop Output conditioning Amortiguación de Display    0.00000 s AA Homologación: Zona no clasificada A Señal de Salida: 4-20mA HART C Display; Operación: SD02 4 líneas; pulsadores + Función Data Backup C Cabezal: GT20 Doble Compartimento, Alu recubierto D Entrada de Cables: Rosca ½" NPT A Mat. Tubo Medida, Superf. Partes Mojadas: Acero Inoxidable, sin pulir</p>				
LABORATO RIO	6-2dv	CIICAP	1	PZA	<p>Modelo: Flir T420 Marca: FLIR Cámara de Imagen Térmica Infrarroja de alta sensibilidad. 60 Hz, Rango de Medición de Temperatura de -20°C a 650°C (-4°F A 1,202°F), Resolución de 320 x 240 Píxeles, Tecnología MSX, Enfoque Manual Automático. Fusiona las imágenes visuales e infrarrojas para mejorar el análisis. Video Radiométrico de 16 bits puede ser transmitido a PC (vía USB) usando el software FLIR. Pantalla táctil LCD de 3,5"</p>	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATO RIO	12-2dv	CENTRO DE INVESTIGACIO N EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION	15	PZA	<p>Cámara trampa: Cuddeback Black Flash E3 - 20MP. 20 megapíxeles, "World's Fastest Trigger Speed" Simple de montar y usar, esta cámara super compacta ofrece gran rendimiento con una velocidad de disparo de 1/4 de segundo (y solo tarda un segundo en recuperarse para tomar la siguiente foto). Puede elegir los modos de objeto centrado o de ángulo amplio, con detección de zona de control. Iluminación Black Flash infrarrojo (Flash negro: no se ve el flash y no se asusta el animal; bueno para seguridad contra robo) emite fotos nocturnas con el mínimo desenfoque. La tecnología Smart Color captura intensas y brillantes fotos de día. Permite grabar vida salvaje en acción de día o de noche con video de 10 a 30 segundos. Utiliza tarjeta SD de hasta 32GB (no incluida). Tiene una memoria interna de 120MB por si olvidara su tarjeta de memoria. Requiere 8 baterías AA (no incluidas) para máximo 6 meses de operación. Fotos a color de día y blanco y negro de noche.</p>	Black Flash E3 - 20MP	N/A	N/A	N/A
LABORATO RIO	13-2dv	CENTRO DE INVESTIGACIO N EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION	7	PZA	<p>Cuddeback: C and E CuddeSafe®. Protege las cámaras de los modelos C y E. Fabricado con metal altamente resistente e incorpora una protección del candado que evita que se pueda cortar usando pinzas. La mejor forma de proteger tu equipo contra robos o golpes durante su operación.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATO RIO	14-2dv	CENTRO DE INVESTIGACIO N EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION	7	PZA	<p>Master Lock: Cable con candado para Cámara- trampa. Cable especialmente diseñado para asegurar las cámaras (diseño con camuflaje creado por Stealthcam). Funciona con el CuddeSafe.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATO RIO	15-2dv	CIICAP	1	PZA	<p>1.9 megapixel CCD color camera with GigE connectivity and power supply. Includes acquisition software license (ProAcquire).</p>	N/A	PSP-CCD- C	N/A	N/A



LABORATORIO	16-2dv	CIICAP	1	PZA	2-inch, air-cooled LED light source. Includes DC/long-pulse driver and power supply. Output is 400-nm @~4W.	N/A	LM2X-DM-400	N/A	N/A
LABORATORIO	17-2dv	CIICAP	1	PZA	2-inch, air-cooled LED light source. Includes short-pulse/high-power driver and power supply. Output is 460-, 525-, 610-nm @~1.1W.	N/A	LM2X-DMHP-RGB	N/A	N/A
LABORATORIO	18-2dv	CIICAP	1	PZA	Parabolic reflector and diffuser for LM2 series LEDs.	N/A	LM2X-10R40-D	N/A	N/A
LABORATORIO	19-2dv	CIICAP	1	PZA	Camera lens and filter kit. Includes 28- and 50-mm Canon EF lenses and lens controller, PSP long-pass filters and lens adapters. Also includes bellows for PSV field of view.	N/A	OP-K-EF	N/A	N/A
LABORATORIO	20-2dv	CIICAP	1	PZA	Ethernet/USB controlled, 4-channel pulse/delay generator. Includes communication cables and software interface.	N/A	PSG-3	N/A	N/A
LABORATORIO	21-2dv	CIICAP	1	PZA	PSP Paint Kit (Includes: 12-oz Aerosol Spray Cans of: UniCoat PSP, Binary UniCoat PSP, UniTemp TSP. 400ml of:FIB Basecoat PSP, Binary FIB PSP, Paint gun, airbrush, compressor.) 10% system discount.	N/A	PSP-K	N/A	N/A
LABORATORIO	22-2dv	CIICAP	1	PZA	OMS Lite PSP post processing software single-user license.	N/A	OMS-LITE	N/A	N/A
LABORATORIO	23-2dv	CIICAP	1	PZA	Shipping and Hazmat fees.	N/A	SHIP	N/A	N/A
LABORATORIO	24-2dv	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	3	PZA	Microscopio Trinocular con cámara de 3 Megapíxeles, Marca: Radica, Especificaciones: Cabeza trinocular a 45º de inclinación Distancia interpupilar ajustable de 55 a 75 mm. Oculares de campo amplio EWF 10X Revolver cuadruple embalado Objetivos Acromáticos: 4X, 10X, 40X(S), 100X (aceite) Cuerpo Estativo, robusto acabado en pintura epóxica. Enfoque: Macrométrico y Micrométrico Platina de 140 x 140 mm. Con movimiento X-Y 75 x 55 mm, Iluminación LED de intensidad ajustable. Condensador Abbe NA=1.25 con diafragma y filtro, Filtros azul, verde y amarillo. Cámara CMOS de alta resolución de 3 MP Marca: Rising Tech, Software para análisis y procesamiento de imágenes.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	67-2dv	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	28	PZA	Trampa para laboratorio de 8 embudos (se entregan armadas)	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	68-2dv	Facultad de Medicina	1	PZA	Tapón de silicón, Marca: hirschmann (alemania).	N/A	N/A	Diametro 21-26	N/A
LABORATORIO	69-2dv	Facultad de Medicina	1	PZA	Tapón de silicón, Marca: hirschmann (alemania).	N/A	N/A	Diametro 30-40	N/A
LABORATORIO	70-2dv	Facultad de Medicina	3	PZA	Tubos capilares, Marca: hirschmann (alemania).	N/A	N/A	25 ml	N/A
LABORATORIO	71-2dv	Facultad de Medicina	1	PZA	Tubo de plastico Marca: Greiner bio one (alemania).	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	72-2dv	Facultad de Medicina	3	PZA	Probeta graduada, Marca: hirschmann (alemania).	N/A	N/A	2000 ml	N/A
LABORATORIO	73-2dv	Facultad de Medicina	4	PZA	probeta graduada, marca :hirschmann (alemania).	N/A	N/A	2000 ml	N/A
LABORATORIO	74-2dv	Facultad de Medicina	1	PZA	Matraz Volumetrico, Marca: Hirschmann (Alemania)	3E+06	N/A	1000 ml	N/A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2017.**



LABORATORIO	75-2dv	Facultad de Medicina	3	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO, MARCA: HIRSCHMANN (ALEMANIA)	3E+06	N/A	5000ml	N/A
LABORATORIO	76-2dv	Facultad de Medicina	1	PZA	PUNTAS PARA MICROPIPETA, MARCA: GREINER Bio One (Alemania)	685295	N/A	10-100 ml	N/A
COMPUTO	78-2dv	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	3	PZA	PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA MARCA MATTWEISS, AREA DE PROYECCION 3.05MX3.05M, SUPERFICIE BLANCO MATE, INCLUYE BOTONERA A MURO Y CONTROL REMOTO INALAMBRICO	N/A	N/A	3.05X3.05 M	N/A
COMPUTO	79-2dv	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	17	PZA	PANTALLA DE PROYECCION MANUAL MARCA MATTWEISS, AREA DE PROYECCION 2.13MX2.13M, SUPERFICIE VLANCO MATE.	N/A	N/A	2.13 M X 2.13 M	N/A
LABORATORIO	81-2dv	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS	1	PZA	Suministro e Instalación de Acondicionador de Linea para el área de Rayos"X" de Mono-cristal : Modelo LAN220, 20 KVA, 2 FASES, 127-220 VOLTS, Marca VOGAR.	N/A	N/A	N/A	N/A



## ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL LICITANTE:**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
<b>SUBTOTAL:</b>					
<b>IVA:</b>					
<b>TOTAL:</b>					

**Anotar el importe total de la propuesta con letra**

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

---



**ANEXO 3**  
**“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”**

PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROVEEDOR: \_\_\_\_\_

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL <b>ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b>		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, <b>QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES</b> PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL <b>ANEXO 4 FORMATO B</b> DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). <b>FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.</b>		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL <b>ARTÍCULO 35</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA <b>NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA</b> LICITANTE. <b>ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.</b>		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS <b>ARTÍCULOS 50 Y 60</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS . <b>ANEXO 4 FORMATO D</b> DE ESTA CONVOCATORIA. <b>ESCRITO LIBRE.</b>		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR <b>CONDUCTAS</b> , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>ANEXO 4 FORMATO E</b> DE ESTA CONVOCATORIA. <b>ESCRITO LIBRE.</b>		
6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA <b>PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES</b> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y <b>COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO</b> QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA <b>“NO APLICA”</b> . <b>ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.</b>		
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b>  ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA <b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.		



	ASIMISMO DEBERÁ <b>ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA</b> A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES		
8	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA</b> , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b>		
9	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, <b>SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE</b> , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. <b>ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b>		
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.</b>		
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.</b>		
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</b>		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA <b>60 (SESENTA) DÍAS NATURALES</b> CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</b>		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.</b></li> <li>• <b>1 AÑO EN MOBILIARIO.</b></li> <li>• <b>1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.-</b> LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS <b>5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES</b> DE ÉSTOS EQUIPOS.</li> </ul> LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. <b>ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.</b>		
15	<b>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE</b> DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL <b>VIGENTE</b> , PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).  EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE <b>CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES</b> (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA <b>PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS.</b>  <b><u>LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.</u></b>		
16	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		



17	<b>RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS.</b> - EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". <b>ANEXO 4 FORMATO O. OBLIGATORIO.</b>		
18	<b>TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO,</b> ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. <b>ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.</b>		
19	<b>ARCHIVO ELECTRÓNICO</b> EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.		
20	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. <b>ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.</b>		

<b>SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA</b>	SI	NO

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. <b>ANEXO 2.</b>		

**MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:**

<b>SUBTOTAL:</b>	\$
<b>IVA:</b>	\$
<b>TOTAL:</b>	\$

<b>SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	SI	NO

**Nota:**

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

FORMATO B Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE:

(NOMBRE), Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DOMICILIO: COLONIA: C.P. DELEGACIÓN O MUNICIPIO: ENTIDAD FEDERATIVA: TELÉFONO: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: Y FECHA NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA) PROTESTO LO NECESARIO (FIRMA)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2017.



## FORMATO O "Relación de Muestras"

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
(LA QUE COTICE)	(PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR)

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



ANEXO 6

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS”

**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2017.



1967 **50** años 2017  
Autonomía  
UAEM

ANEXO 7  
"MODELO DE PEDIDO"

FRENTE



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
Av. Universidad 1001 Col. Chamilla Cuernavaca Mor. C.P. 62209  
TELS. 01(777)329-70-00 R.F.C. UAE-671122-G49  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
TEL/FAX 01(777)329-70-23

**INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR**

www.uaem.mx # PROVEEDOR

CONDICIONES DE ENTREGA  
LAB-UAEM JUNDO SOLICITANTE

**LUGAR DE ENTREGA**

UNIDAD RESPONSABLE

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOROS Y EMPAQUES

CONTRATO PEDIDO No. **2012** SECUENCIA **0000** CAPTURADO

FECHA **2012** DIA **2012** MES **2012** AÑO **2012** HOJA **DE**

NUMERO DE CONCURSO

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

NUMERO DE REQUISICION

NUMERO DE GASTO ORIGINAL

DE

LA REQ. ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL EMPAQUE

No. GASTO ADICIONAL

TIPO DE GASTO

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CODIGO/ISBN, NUMERO DE PARTE	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	INFORMACION DE COTIZACION											
							NO. COTIZACION	DIA	MES	AÑO	TIEMPO DE ENTREGA							

OBSERVACIONES:

IMPORTE EN LETRA

Subtotal Parcial  
Hoja anterior  
Desc.  
SubTotal  
IVA  
Total

AUTORIZACION (N°1)  
C.P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
INCLUYE COTIZACION (ES) Y CUADRO COMPARATIVO

AUTORIZACION (N°2)  
M.A. LEONOR ORDUÑA CANO  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

FECHA LIMITE DE ENTREGA

DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACION DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO.

IMPORTANTE LEER CLAUSULA DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION SOLICITADA.

BLANCA ORIGINAL, AZUL PROVEEDOR, AMARILLO CONSECUTIVO, VERDE ARCHIVO

AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUIMIENTOS Y SU COTIZACION PRESENTADA.  
SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.



REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS  
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país; después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar éste pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año, contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener **Sello de la Unidad Solicitante,acompañado de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material**, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá, presentar, copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para tramite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para el caso de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas, deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido y deberá mostrar claramente los números de **pedido, legislación y gasto**. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requeridos en Caja Universitaria.

OBSERVACIONES

Para la entrega se considerarán días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uaem.mx).  
Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal. Deberá traer oficio de autorización.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO DE REQUISICION	NO DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Y CARGO<sup>2</sup>:

TELÉFONO: CORREO ELECTRONICO:

#N/A N/A  
FECHA DE RECEPCION DE PEDIDO: FECHA LIMITE DE ENTREGA:

FIRMA DE CONFORMIDAD	
----------------------	--

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será ressignado a otro proveedor y éste quedará cancelado.